Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las [illegible] p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FABRE 27 C.ia, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Martes 11 de Junio de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,030

Notas de Fénix

[illegible]rece que entre nosotros se ha producido un [illegible] de imitación, ó cosa así, de los sermones [illegible] que en otros días pronunció en Buenos [illegible] el orador [illegible]. En el caso, ante[illegible] en la capilla de la Caridad, el orador [illegible] hecho resaltar el celo que en su concep[illegible] el Poder Civil para atacar la religion, [illegible] la indiferencia con que mira los [illegible] y debilidades que está obligado á repri[illegible]. Y citó como ejemplo algo que pasaba en [illegible].

[illegible] no hemos podido corroborar el informe [illegible] que motiva esta noticia, adoptamos [illegible] forma dubitativa y la consignamos tan sólo [illegible] de curiosidad por la rareza del caso.

[illegible] el hecho es real y se han de repetir los ser[illegible] del género referido, á buen seguro que [illegible] los oyentes de ocasion ó de antema[illegible] estuvieran prevenidos.

[illegible] crítica político-administrativa, hecha des[illegible] el púlpito y con los medios propios de la [illegible] sagrada, debe tener su sabor especia[illegible] muy distinto del que ofrecen los artículos [illegible] periódico y los discursos del club.

[illegible]: se requiere que el orador aven[illegible] [illegible] á los clásicos del indispen[illegible] [illegible] oyentes míos, so pena de un deplo[illegible] fracaso. ¡Una friolera!....

[illegible] Flammarion, el astrónomo-poeta, describe el [illegible] movimiento que acaba de descubrir [illegible] á nuestro errante planeta y el cual pone [illegible] de manifiesto, como todos los demas, la [illegible], la ligereza, la docilidad cómica del [illegible] de globo etéreo sobre cuya superficie se [illegible] nuestros destinos.

[illegible] trata (dice) de un movimiento del polo. [illegible] polo Norte, por ejemplo, la extremidad del [illegible] de rotacion de nuestro planeta, no es un pun[illegible] inmóvil sobre la superficie de la tierra: [illegible] perpetuamente, no queda dos días se[illegible] en un mismo punto, sino que se mueve [illegible] una curva irregular alrededor de su [illegible] punto medio. La una oscilacion diferente en [illegible] año, la cual reconoce como causa el des[illegible] de las masas atmosféricas, la cir[illegible] de la atmósfera, las corrientes marinas, [illegible] sus inmensas masas [illegible] y de las variantes de densidad so[illegible] la misma superficie del globo. Y esta Tierra, [illegible] olvidemos, pesa 5.957.930 quintillones de [illegible] gramos, ó en cifras; [illegible] 5.957.930.000.000.000.000.000.000.

[illegible] supiera ahora cuales consecuencias [illegible] tener sobre el estado de la humanidad el [illegible] exacto y completo de las enormes [illegible] necesarias para producir este movimien[illegible] tan mínimo al parecer! ¡Cuantas energías no [illegible]! El viento, las mareas, las co[illegible] marinas.... ¡Es este el caso de repe[illegible] con Arquímedes: —dadme un punto de apoyo [illegible] el mundo!

[illegible] ya le conocíamos once movimientos [illegible] planeta.

[illegible] gran Galileo! La ciencia ha andado mu[illegible] camino desde el día en que le condenaron [illegible], de rodillas en la iglesia de la Mi[illegible], de Roma, la herejía de los dos movi[illegible] terrestres. *Eppur si muove!*

[illegible] novedad artística que más llama la aten[illegible] de París en estos momentos es el gran vio[illegible] Kubelik, que se ha presentado en el teatro [illegible] del Vaudeville. El éxito del maravilloso ar[illegible] [illegible] nuevo Paganini, le ha sido tremendo.

[illegible] Fígaro ha dicho que Kubelik ha eclipsado [illegible] maestros. Del mismo modo opina todo [illegible] verdaderamente asombrado ante las fa[illegible] que Kubelik ejecuta en el violín.

—Otra novedad interesante es la aparicion en [illegible] de Novedades de la jóven y bella ac[illegible] Jeanne Thomassin, que ha alcanzado un [illegible] colosal. Todos los periódicos se ocupan [illegible] y le dedican los más entusiastas elo[illegible].

Jeanne Thomassin, al mismo tiempo que por [illegible] dotes de mujer fresca, delicada, de ojos [illegible] y sonrisa encantadora, llama la aten[illegible] por el talento de actriz inspiradísima. En [illegible] se reune todo para producir la más com[illegible] emocion artística.

La nueva artista de Novedades es una grave [illegible] para las demas estrellas. El público de [illegible] volubla y tornadizo como ninguno, tal [illegible] hacer de ella su ídolo predilecto.

El *fonocromoscop* es algo que todavía está [illegible] y otros en Montevideo. [illegible] periódico extranjero lo describe en esta [illegible]

[illegible] un aparato que produce excelente efecto, [illegible] al público la union del cinemató[illegible] con el fonógrafo. [illegible] interesante y entretenido que el [illegible] *espíritu gentil* de la *Favorita* á un tenor [illegible] en la escena de la figura de ésta, [illegible] y al mismo tiempo que la voz, [illegible] acompañando y moviéndose [illegible] fonocromoscop constituye un curiosísimo [illegible] cinematógrafo [illegible] constituyendo [illegible] la ilusion de oir y ver el [illegible] *el canto*.

Ponemos en conocimiento de nuestros [illegible] marítimas, y lo ignoraban, por lo que [illegible] interesar el hecho al servicio público, [illegible] que se ha de experimentar con éxito en Nueva [illegible] un nuevo sistema, tan sencillo como inge[illegible], de [illegible] York [illegible] para anclar sólidamente [illegible] tipo cualquiera, bancos de [illegible] planos flotantes, muelles de amarre, [illegible]. El inventor Mr. Langdon emplea para esto [illegible] disco de hierro fundido, de un diámetro apro[illegible] un disco de hierro fundido [illegible] que lleva en su centro un agujero [illegible] de diámetro en los cuales [illegible] anillos [illegible].

[illegible]

En los ensayos hechos recientemente en la [illegible] de Nueva York, [illegible]

[illegible]

El gobierno de los Estados Unidos concede [illegible] importancia á esta cuestion de que [illegible] 44 [illegible] y cerca 5.000 boyas en sus costas [illegible].

No sabemos si algo se habrá conseguido con [illegible] de tierra en Rocha y Maldonado.

[illegible]

[illegible] Alrededor de los pueblos, los eucaliptus [illegible] y otras verduras; todo es [illegible] plantas [illegible] árboles [illegible]

Mírense en ese espejo quienes en nuestro país [illegible] por la invasion de las arenas.

Fénix.

Puerto de Montevideo

NOTICIAS SATISFACTORIAS

EL INGENIERO KUMMER

EL MATERIAL DE DRAGADO

El ministro de Fomento ha recibido ayer por el «Cordillère» comunicaciones relacionadas con las gestiones seguidas en Europa con respecto á varios importantes asuntos que tienen atingencia con la construccion del Puerto de Montevideo.

Todas ellas traen informaciones satisfactorias sobre los trabajos preparatorios realizados que determinan para dentro de poco tiempo la fecha en que se dará comienzo á las obras del Puerto.

Nuestro ministro en Alemania, doctor Garabelli, en carta de 14 de Mayo próximo pasado avisa que el ingeniero Kummer tomó sus pasajes en el vapor Cap Verde que saldrá en la primera quincena de Julio próximo del puerto de Hamburgo.

El 15 de Mayo debió haberse retirado definitivamente del Ministerio de Obras Públicas de Berlin, con el objeto de disponer [illegible] sus preparativos de viaje y arreglo de sus asuntos particulares.

La prensa de Berlin lamenta su separacion y elogia sus condiciones de hombre de ciencia.

El gobierno aleman lo ha hecho objeto de distinciones extraordinarias, concediéndole sus títulos de profesor de la Academia Real de Ingenieros y defiriendo á ciertas prerogativas en cuanto á su jubilacion y á la licencia concedida.

El ministerio de Obras Públicas le ofreció el 18 de Mayo un banquete de despedida, al que había sido invitado nuestro representante en Alemania.

Manifiesta el doctor Garabelli que el ingeniero Kummer le ha indicado que, si sus tareas se lo permiten, no perderá la oportunidad de ocuparse, entre otros asuntos, de la geología de la República.

Los señores Wirlot y Dollfus, miembros de la Empresa Constructora del Puerto, confirman, en carta, el telegrama enviado al Ministerio de Fomento con fecha 15 de Mayo, del que ya dimos noticia.

Manifiestan que han tenido verdadera satisfaccion al conocer la eleccion recaida en el ingeniero Kummer para ingeniero representante del gobierno en las obras del puerto, [illegible] que ellos serán sus más decididos colaboradores.

Dicen que han encargado ya gran parte del [illegible] y que en el vapor que debe haber salido de Amberes el 24 de Mayo, vendrá ya un tipo [illegible] que permitirá dar principio á los trabajos preparatorios.

Dice tambien que el señor Bezault, ingeniero de puertos y calzadas, ha sido elegido como director general, lo que permitirá que el período de estudio se transforme en el de la ejecucion, tanto más oportuno desde que pueden marchar en completo acuerdo con el señor Kummer.

En esa misma carta se anunciaba la venida del ingeniero Wirlot, cuyo viaje á ésta se efectuará en breve segun informaciones trasmitidas hace tres días á nuestros lectores. Manifiestan tambien aquellos señores que el ingeniero Guérard [illegible] los dibujos y especificaciones definitivos para el material de dragado que será de primer órden y responderá á la primera clasificacion del Bureau Veritas.

Por lo que se refiere al ingeniero señor Guerard, acusa recibo de la nota que le fué enviada el 12 de Abril ppdo. significándole las condiciones que debe tener el material de dragado, exigiéndose para él las más altas y mejores clasificaciones del Bureau Veritas.

El señor Guérard expresa que ha tenido en cuenta las observaciones hechas y que era su propósito que el Bureau Veritas vigilase y controlase la construccion del material cuya direccion se le ha cometido.

Afirma que los principales elementos del tren de dragado obtendrán las cotas ó clasificaciones que solo se acuerdan á embarcaciones inmejorables.

Por su parte, los ingenieros Dartoyre y Caubios, representantes de la Empresa, proceden en estos momentos, á la preparacion de elementos de trabajo, así como á la construccion de [illegible] depósitos y galpones que levantarán en los [illegible] de trabajo y que habilitarán en cuanto llegue el señor Bezault.

Convencion Nacionalista

Se agita entre un grupo de delegados á la Convencion Nacionalista la idea de solicitar del Directorio de ese partido que la convencion se celebre en Montevideo en vez de Paysandú.

Parece se trata de una resolucion adoptada por la convencion que se celebró en Florida, [illegible] aquel pueblo como [illegible] de reunion.

El pensamiento de cambiar la ubicacion de la asamblea política en que va á deliberarse sobre la cuestion del acuerdo, obedece á los inconvenientes que tendrían la mayor parte de los convencionales para trasladarse á Paysandú—los cuales serán mucho menores si la convencion se celebrara en la capital.

PROYECTO DE LEY DE SUELDOS

Anoche celebró la Comision de Ley de Sueldos su última sesion, presidida por el doctor Carlos M.a de Pena. Estaban presentes los señores ministro de Fomento, Eugenio Madalena, Enrique [illegible], Juan A. Marquez, Enrique Gradin y Gabriel Zas.

Se discutió la parte final del informe de la comision al gobierno, redactado por el doctor Pena, que será elevado junto con el proyecto de Ley y los trabajos realizados con el mismo.

El informe es extensísimo, lleno de interés y de observaciones importantes [illegible] el número de artículos [illegible] es el de 119, número que corresponde á otras tantas sesiones celebradas por la Comision.

Dentro de una semana se elevará al Ejecutivo el informe conjuntamente con la ley y demás trabajos y antecedentes que han servido á la formacion.

La reunion terminó á las 12 de la noche.

El señor Jacobo D. Varela

Se recibieron ayer por la comision de propaganda del Club Libertad, comunicaciones anunciando que [illegible] para recibir al delegado [illegible] alli una [illegible]

Á ese delegado, señor Jacobo Varela Acevedo, [illegible] plazo que [illegible] permuta, [illegible] señor Adolfo H. Perez Olave [illegible] hacerlo [illegible]

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la Oficina de Crédito Público ha remitido en los días 8 y 10 del corriente contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, el total de $ 6.613.01, que se distribuyen al siguiente detalle:

Deuda Consolidada del Uruguay $ 4.124.59. [illegible] Consolidada $ 300, Deuda de Certificados de Liquidacion $ 1.601.50, Empréstito Extraordinario de Tesorería [illegible] 2.a série [illegible]

[illegible] $ 1.850 92, Deuda de Certificados [illegible] Empréstito Extraordinario [illegible] série $ 130, [illegible]

[illegible] Crédito Público [illegible] del Empréstito [illegible] el 17, [illegible] Extraordinario [illegible] de la [illegible]

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará [illegible] el presupuesto del mes de Abril á la Jefatura Política de Rivera y al Telégrafo Oriental y el de Mayo al Estado Mayor General del Ejército, Escuela de Gobierno, Regimiento de Artillería y [illegible] importe de $ 18 340.

Para el Puerto

La Direccion General de Impuestos Directos ha entregado á la Tesorería General de la República, á la [illegible] Puerto de Montevideo, la cantidad de $ 5.174.40, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el día 8 del corriente en el departamento de la capital, $ 97,50 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 596.256.55 y $ 228.29 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 822.301 21.

La cantidad de $ 228 29 se descompone así:

Por recaudacion $ 214 17 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 14.12.

Club Libertad

Se reunió ayer la Comision Directiva del Club Libertad, bajo la presidencia del doctor Juan M. Lago—ocupándose de los siguientes asuntos:

Se acordó inaugurar el local en un breve plazo, formulándose al efecto el programa que regirá en la fiesta que se celebre con esa ocasion, que quedó combinado en la siguiente forma:

1.o Discurso de apertura por el doctor Juan M. Lago.

2.o Un número de música.

3.o Discurso del señor Jacobo D. Varela Acevedo.

4.o Poesía recitada por el señor Guzman Papini y Zás.

5.o Un número de música

6.o Discurso de clausura por el señor José Enrique Rodó.

Para esa fiesta, ademas de los socios del club, serán invitadas las personalidades del partido—y los miembros de sus corporaciones dirigentes

—Se acordó que á fines del presente mes se efectúe la velada que se proyecta dar en un teatro y en la cual tomarán parte los señores Daniel Martinez Vigil, Emilio Frugoni, Ubaldo Ramon Guerra, Pedro Manini y Rios y otros elementos de valía entre la juventud colorada.

Para que activen los trabajos á ese respecto se nombró en comision á los señores Guzman Papini y Zas, Francisco Costa y Eugenio Siri, encargados respectivamente de las partes literaria, canto y música.

La mesa presentó, siendo aprobada, la lista de cinco personas que irán á Buenos Aires en representacion del Club—á fin de entregar al general don Bartolomé Mitre, el diploma de honor que le acreditará como socio del Club—en ocasion de su 80 aniversario.

La redaccion de ese diploma está confiada al señor José Enrique Rodó, y el trabajo artístico se encomendará á un conocido pintor.

La Mesa deberá recabar la aceptacion de las personas designadas para formar la Delegacion y despues serán publicados los nombres de los señores que la componen.

El combate de Riachuelo

Un grupo de brasileros festejará hoy el aniversario del combate de Riachuelo, en comida íntima y entre las expansiones que ese hecho glorioso para la marina brasilera, debe producir.

El combate de Riachuelo, es actualmente en el Brasil objeto de apreciaciones entre los marinos que quedan de aquella época, apreciaciones de carácter técnico, comentarios de actuacion personal en ese hecho; pero, que nada perjudican la del ilustre jefe del «Amazonas», el almirante Barrozo, á cuya genial resolucion se debe el triunfo de la escuadra brasilera.

Precisamente el Baron de Yaceguay, Silveira da Motta, en estos momentos—al asesorar con su juicio sereno al general Garmendia que ha hecho una interesante descripcion de ese combate,—ha definido en términos absolutamente irrebatibles, la accion personal del almirante Barrozo en ese hecho de guerra, afirmando así la vindicacion que éste hizo, ante las apreciaciones del Baron da Passagem, de su conducta en el puente del vapor Amazonas.

Deben los brasileros festejar ese hecho, cuyo recuerdo tambien alcanza al distinguido hogar que formó en nuestra sociedad el indiscutible vencedor de Riachuelo.

EL ASUNTO LINARES

COMPROBACION DEL DESFALCO

SENTENCIA DEL TRIBUNAL

Por el Tribunal Pleno se dictó ayer resolucion en el asunto promovido con motivo de las denuncias formuladas contra el señor Justo P. Linares, actuario del Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, disponiéndose al propio tiempo la publicacion de diversas piezas del expediente formado, á saber: Nota del doctor Capella y Pons, enterando al Tribunal de los hechos; exposicion de los camaristas Fein y Gonzalez despues de la visita hecha al juzgado,—vista del fiscal, doctor Garzon y por último sentencia.

En la primera de esas notas relataba el juez nombrado las faltas que él pudo comprobar en los procedimientos del señor Linares y anunciaba que había designado al señor Musto para subrogar al actuario, mientras preparaba la terna.

La segunda pieza va íntegra á continuacion: Dice así:

Al Tribunal Pleno de Justicia —Exmo señor: —En la investigacion que practicamos en el Juzgado de lo Civil de 3er. turno, cumpliendo lo dispuesto por V. E. en el acuerdo precedente, hemos llegado al siguiente resultado, demostrando minuciosamente en las resoluciones adjuntas:

1.o Que el escribano Linares no ha depositado en la Oficina de Crédito Público valores en dinero consignados y que ascienden á treinta y cinco mil cuatrocientos veintiséis pesos veinte centésimos.

2.o Que el propio escribano Linares no cumplió, aún en otros expedientes de fecha anterior en que hizo el depósito con la brevedad recomendada, entre otros Acuerdos, por la circular de Setiembre 26 de 1899.

3.o Que el juez doctor Capella y Pons no tuvo para estas largas irregularidades otra correccion contra el escribano Linares, sino dos apercibimientos, impuestos, el primero *en 20 del corriente mes*, en mérito de gestion de parte; haciéndolo luego, en otro caso, de oficio, el día veintidos.

4.o Que á los Tribunales Superiores solo subieron tres expedientes de los relacionados, en que no se había hecho el depósito de la consignacion. En uno de ellos, el Tribunal de segundo turno, al dictar sentencia, mandó subsanar la omision limitándose S. S. á disponer el cúmplase de esa resolucion.—En otro fué mas explícito ese Tribunal, pues que observando que se habían cobrado costas indebidas y faltas en la distribucion de la planilla, recomendó al juez que evitara la repeticion de tales hechos haciendo uso de los medios que la ley pone á su disposicion; pero S. S. juzgó mejor desautorizar esa resolucion, aceptando «como satisfactorias y plenas» las consideraciones que expuso en su descargo el escribano Linares, sin siquiera observar que recien dos días antes había llevado á depósito la cantidad de siete mil noventa pesos que desde cinco meses atrás retenía en su poder, consignada en otro expediente agregado, relativo al mismo asunto,—no obstante haberse dispuesto que el depósito se hiciese *inmediatamente*.

El tercer expediente fué solicitado por el Tribunal de 1er. turno, para mejor proveer en un recurso de queja directa, que fué resuelto en el acuerdo, sin que hubiera mérito para revisar todos sus procedimientos.

5.o Que tampoco se han distribuido costas y derechos de formas, ni repuesto el sellado, por valor de $ 1837.82.

Hemos revisado, ademas, todos los expedientes en trámite, que se encuentran en la oficina, así como los libros correspondientes, no encontrándose en ellos observacion que merezca mencionarse.

Tenemos el honor de saludar á V. E.—Montevideo, Mayo 27 1901—*C. A. Fein—Domingo Gonzalez.*

Sigue á esta exposicion la vista fiscal del doctor Garzon; documento extenso, y en el cual la argumentacion, además de apoyarse en los hechos concretos del sumario—está reforzada con numerosas citas legales.

Tiende en su casi totalidad á establecer ademas de la culpabilidad del señor Linares la responsabilidad del juez,—que no sólo no ha cumplido —segun se dice allí—con sus obligaciones, sinó que ha informado al superior sobre la marcha de la oficina sin haberle comprobado—como la exigía la delicadeza de su cometido.

Entre muchas otras cosas dice al respecto:

«Luego, pues, ó el señor juez ha afirmado una inexactitud y engañado á V. E. al manifestar que hizo una prolija inspeccion de los expedientes en trámite, paralizados y archivados, sin que nada encontrase digno de censura, ó el señor juez notó y silenció esas irregularidades. Esta último (que importaria el encubrimiento de un delito) no es admisible, y repugna siquiera el presumirlo, máxime dadas las condiciones de moralidad del magistrado».

Hace tambien notar el fiscal que los delitos se empezaron á cometer el año 1894—razon por la cual considera mas graves las omisiones del juez que debió mucho antes de ahora darse cuenta de lo que sucedía en su oficina.

De acuerdo con esa vista se dictó la resolucion del Tribunal que cierra el proceso en la siguiente forma:

Montevideo, Junio 10 de 1901.—Vistos: Concédese al señor ministro doctor Vazquez el derecho de abstencion que ha solicitado, por los motivos de delicadeza personal que expuso en el acuerdo.

Exonérese al escribano Justo P. Linares del cargo de actuario del Juzgado Letrado de lo Civil de 3er. turno que desempeñaba, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y criminales que resulten del proceso incoado en el Juzgado Letrado de Instruccion de 2.o turno, al que se pasará testimonio del informe y relaciones presentadas por los ministros visitadores.

Apercíbese muy severamente al señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor Castro, por la omision señalada en el precedente dictámen, debiendo practicarse por el Ministro Semanero la visita dispuesta por el Superior Acuerdo de 25 de Setiembre de 1894.

Por lo que se refiere al señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor Capella y Pons, remítanse estos antecedentes al señor fiscal del Crimen de turno, á los efectos que correspondan.

Publíquese la nota pasada por el señor juez doctor Capella, el informe de los ministros visitadores, la precedente vista fiscal y esta resolucion.—*Piera, Salcañach, Alcarez, Fein, Gonzalez*—*Adrian Castro*, secretario

El señor Abelardo Marquez

Segun telegramas particulares recibidos de Melo ayer, ha salido de aquella ciudad de regreso para esta capital el jefe político de Rivera señor Abelardo Marquez.

Se le espera pasado mañana aquí.

El señor Marquez emprenderá seguidamente viaje de regreso á Rivera.

Ecos Sociales

Se encuentra enferma, aunque no de cuidado, la señora Julia Terra de Piaggio. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

⁂ El distinguido jóven Ricardo Mackinnon Alcorta, que tan brillantemente ha cursado sus estudios de Medicina, abrirá en breve consultorio en el Paso del Molino. Su clara inteligencia, sus profundos conocimientos y las simpáticas cualidades de su carácter, le aseguran rápida y feliz carrera.

⁂ La señora Bernarda Arrien de Howard, ha sido encargada por la Comision Central del monumento á Verdi, de elegir las señoras que han de integrar la Comision. La distinguida dama ha obtenido hasta ahora completo éxito en sus gestiones.

⁂ Dolorosa impresion, aunque no inesperada, causó ayer la noticia de la muerte de la jóven y virtuosa señora Balbina Risso de Perez Carta. La finada estaba vinculada por lazos de parentesco y amistad á lo más selecto de nuestro mundo social.

⁂ El baile anunciado en casa de la señora Flora W. Shaw será selecto y numerosamente concurrido, á estar á los entusiastas proyectos de nuestro mundo elegante.

Los recuerdos de las brillantes fiestas efectuadas en otros tiempos en los salones de Shaw, aseguran el triunfo de la que inaugurará la segunda serie.

⁂ La señora María A. de Arauch y sus hijos, que han pasado una larga temporada entre nosotros, regresarán en breve para Buenos Aires, donde residen.

⁂ La Comision de Damas encargada de recolectar fondos para la construccion de la Cárcel de Mujeres y Menores, ha enviado circulares á las familias mas distinguidas de nuestra sociedad, ofreciendo localidades para la fiesta que se efectuará el 14 en el Skating Palace.

Será reunion excepcional por lo selecta, pues la Comision de Damas ha hecho el reparto entre nuestra sociedad aristocrática.

⁂ Despues de grave enfermedad, ha experimentado una sensible mejoría la señora Margarita Legrand de Figari.

⁂ El inteligente jóven Julio Guani, que cursa con éxito brillante los estudios de derecho, abrirá hasta la terminacion de su carrera escritorio de procuraciones.

Por las numerosas relaciones que su carácter simpático y atrayente le han conquistado en nuestra sociedad, como por sus dotes de inteligencia poco comun, podemos augurar al jóven estudiante prácticos resultados en su nueva empresa.

⁂ Falleció ayer el señor Luis G. Burmester despues de una larga y penosa enfermedad.

El entierro se efectuará hoy á las 9 de la mañana, partiendo el cortejo de la calle Lavalleja núm. 83.

⁂ Falleció ayer la jóven señora Crescencia Muniz de Migone—despues de una dolorosa enfermedad.

La finada, hija del general don Angel Muniz, deja en su hogar que ella llenaba con sus virtudes y bondad, un vacío irreparable.

El entierro se realizará hoy, partiendo el cortejo fúnebre de la calle Uruguayana núm. 179.

LA INSCRIPCION EN PANDO

En la seccion de Pando se han inscripto en el presente período 107 ciudadanos correspondiendo 56 al partido colorado y 51 al nacionalista.

Las inscripciones del último domingo fueron 14. De estas 10 coloradas y el resto nacionalista.

El total de inscriptos, contando los años anteriores, pasa de 500.

En el Senado

Asistiendo, con el presidente doctor Blanco, doce legisladores—se reunió ayer el Senado—despachando sin discusion las cuentas que formaban la órden del día y aún el proyecto de prórroga de las sesiones ordinarias presentado y sancionado en la Cámara de Representantes, en la última sesion que celebró esa rama del P. L.

A propuesta del senador Pereda, se trató sobre tablas el proyecto y se aprobó en ambas discusiones, quedando definitivamente sancionado, como se comunicará al Poder Ejecutivo.

Se entró despues á la órden del día, y fué aprobado en segunda discusion el proyecto modificando el derecho específico, á pagarse por la importacion de papeles de color astraza y estracilla.

Pasó á comision nuevamente el proyecto destinando los haberes del teniente Rovira—que renuncia á su grado—á una pension que cubrirá los gastos que demande la prosecucion de su carrera, en la facultad de Medicina, á la señorita Tula Rovira, hija de aquel.

Se aprobó, por último, el proyecto creando en Minas un impuesto adicional al de abasto destinándose el total de las entradas á la conclusion de las obras del Hospital de aquella localidad.

El senador Piera propuso, y se aceptó su indicacion, que se suprimiera, dado lo sencillo del asunto, la segunda discusion del mismo.

DEL MUNICIPIO

Nuevo mercado—Ha sido pasada á informe de una Comision Especial, compuesta de los señores Ponce de Leon, Sosa y Monteverde, una propuesta de don Federico Ruano, relativa á la construccion de un Mercado Municipal en la manzana comprendida entre las calles Uruguay, Paysandú, Minas y Magallanes.

La construccion será de hierro y con capacidad para 450 puestos.

El área que el edificio ocupará alcanzará á 4.391 metros cuadrados.

Nueva nomenclatura—La Junta E. A. ha prestado su aprobacion al cambio de nomenclatura de las calles de la localidad de los Pocitos que á continuacion se expresan:

Calle Masonería, se denominará F. A. Vidal; íd Apóstoles, íd Alejandro Chucarro; íd Abayubá, íd Pedro F. Berro; íd Puente, íd General José G. Artigas; íd Avegno, Constituyente Luis Lamas; íd Talco, íd S. Vazquez; íd Este, íd F. Joaquin Muñoz; íd Tabaré, íd M. V. Pagola; íd Oeste, íd Miguel Barreiro; íd Pereira, íd Gabriel A. Pereira; Garibaldi, José Garibaldi; íd Artigas, íd Constituyente Ramon Masini; íd Colon, íd Cristobal Colon; íd Ancha, íd Constituyente F. Araucho.

Enfermedades infecciosas—En las últimas 48 horas fueron denunciadas á la Direccion de Salubridad, las siguientes:

Viruela—Milan 198, 1 caso; Vazquez 55, 1 caso; y Durazno 244, 1 caso.

Fiebre Tifoidea—Avenida de la Paz 67, 1 caso

Importante ordenanza—La Junta ha sancionado una ordenanza por la cual se establece en su parte dispositiva:

Artículo 1.o Los carros que conducen verduras, frutas, y otros productos agrícolas, no serán empleados en la conduccion de estiércol, al no están forrados interiormente de metal, y antes de cargar las verduras, etc. deberán ser sulfatados y abundantemente lavados.

Art. 2.o Los cajones en que se cargue el estiércol, no podrán en ningun caso emplearse en la conduccion de productos agrícolas.

Art. 3.o Los contraventores á lo dispuesto en el artículo 1.o serán penados con multa de 10 pesos y los que contravengan lo preceptuado en el artículo 2.o con 5 pesos.

Art. 4.o Esta ordenanza empezará á regir á los 30 días de su promulgacion.

Quién es Pancho Luna?

SE DESPEJÓ LA INCÓGNITA....... PARA BYZANTINES

Acompañando una excelente fotografía de Chute et Brooks, que dá á conocer *personalmente* á un jóven que á más de buen mozo es distinguido y simpático,—como para hacer roncha, no entre las chinas del Arroyo Mataojo, sino entre lo más fino del ganado rabon, que tiene sus ocaldas,—como diria Pancho Luna,—á las calles del Porton y Sarandí,—hemos recibido la adjunta carta que damos á luz á pesar de ser «privada y confidencial», porque confiamos en que los lectores de El Siglo, el diario serio por excelencia, guardarán la misma reserva que nosotros... que publicamos todo menos el *seudónimo* que usa Pancho Luna en la vida civil y en el Registro Cívico.

A los que quieran saber más les diremos:—Que Pancho Luna no es letrado, pero que es algo más, puesto que evidentemente es hombre de letras.—Que es *Juan*... de afuera—más no para el patriotismo,—puesto que vive en campaña y que su seudónimo en la vida civil es muy semejante al de un valeroso general español inolvidable en la Colonia, Rio Grande... y San Cárlos. —Por más señas ocurrir á los señores Vidal y Fuentes, Serapio del Castillo, Lapeire y al señor Constancio C. Vigil.

Byzantinus ha simpatizado vivamente con Juan.... digo con Pancho Luna, y correspondiendo á su fineza le envía á Minas, donde reside en cuerpo y alma, uno de aquellos retratos que publicó *La Razon* y que debió á la gentileza del inolvidable Cárlos M. Ramirez despues de reñida y siempre culta polémica sobre conducta política.

No vá buscando el dorado marco que no merece, sino la aproximacion de un amigo encontrado en el camino erizado de dificultades y tropiezos que conduce al templo de la concordia cívica. *Rara avis*.

Aunque la considera excesiva estima y respeta esa modestia que después del éxito pretende ocultarse y que se cree suficientemente compensada con la satisfacción propia del deber cumplido, ¡cómo contrasta esa continencia con los cacareos con que á semejanza de las gallináceas anuncian algunos su huevo político ó literario, que no resulta de águila ó condor sino de chajá, que no es sino pura pluma, como dicen nuestros paisanos!

El no quiere, tampoco, ni antes ni después, esa pirotécnica de gacetilla, que algunas veces es lo más *sonante* de ciertas fugaces celebridades que todos hemos admirado.... un rato!

Guardemos, pues, la posible reserva por ahora, seguros de que el mérito como la luz, ha de brillar en su momento oportuno.

Ya sabe Pancho Luna ó Juan... de Minas que cuenta con un amigo y que siempre nos será grato, contando con la benevolencia de El Siglo, publicar sus sesudas y sabrosas epístolas, ya las firme Pancho Luna ó Juan... de Afuera.

BYZANTINUS.

Montevideo, Mayo 10 de 1901.

PRIVADA Y CONFIDENCIAL

Minas, 9 de Junio de 1901.

Señor doctor don Domingo Aramburú.

Montevideo.

Distinguido compatriota:

Por encargo de Pancho Luna, el criollo de la costa de Mataojo,—que ha estado distrayendo su atencion con cartas de ribetes políticos,—tengo el honor de dirigirle la presente.

El paisano me ha nombrado, interinamente, su secretario, pues se ha quedado *bizco* y *manco* al leer el preámbulo suyo, á su última carta en donde usted con su *certificado* hasta casi me lo ha coronado; y, vea usted, «del peso de tanta gloria» ha quedado imposibilitado para escribirle, y me manda á mí que le conteste su *postdata* y el párrafo final de su preámbulo.

Cumplo gustoso el encargo de Pancho Luna, con quien somos algo así como dos personas distintas y un solo individuo verdadero. Yo he usado el nombre de aquel para escribirle las cartas acuerdistas; y él usa mi *seudónimo*, en la vida civil y social, aunque dice no le gusta mucho, porque es largo, como angustias de un cesante. De allí, nuestra aparcería. Me dicta este párrafo que debió ir en su última «cuarteada», para usted y nada más que para usted.

Veamos los Estados Unidos del América, al Norte, y veamos los Estados Unidos del Brasil, al Sud, ricos y florecientes, donde tienen cabida todas las libertades, ó por lo ménos tantas libertades como entre nosotros,—y ¿por qué?... Porqué desde su Independencia, desde que se instituyeron como pueblos libres, cimentaron la paz como ningun otro pueblo de América, se formaron grandes en su solidaridad y no abrieron surcos en su suelo á la maldita semilla de la guerra civil.—El Brasil pasó de la Monarquía á la República sin efusion de sangre.—Entre nosotros se pone en peligro la paz pública por el simple cambio de un jefe político!... ¡Qué errores y qué extravíos!...

Dice Pancho Luna que cesa en sus colaboraciones acuerdistas, por los fundamentos que daba en el exordio de su última «cuarteada» y porque «son como campanas de palo las razones de los pobres» y para esta misa del acuerdo se necesitan hoy otras campanas, y otros campaneros. Dice que le hace conocer el *seudónimo* que usa en la vida civil y social, por el «gran interés y curiosidad» que usted demuestra, aunque dice, que fué la dichosa «curiosidad» la que perdió á Eva por el amor de Adan, haciéndonos á todos los Adanes, «habidos y por haber, una punta de perdidos».... por el amor de Eva!...

Dice tambien, que siendo tanta su curiosidad, si desea conocer la «identidad» y «capacidad» del sujeto por quien usa el *seudónimo* y para la informacion de *vita et moribus* (me parece que este latinajo significa vida y costumbres) se remite á la deposicion de su comarcano ó coterráneo, correligionario y amigo, el doctor don Alfredo Vidal y Fuentes, á la de su correligionario y amigo el señor Constancio C. Vigil, redactor y director de *La Alborada*, y á la de sus amigos los doctores don Serapio del Castillo y don Miguel Lapeyre, entre otros que pudiera citar, de esa ciudad, este último casi vecino de puertas con usted donde tiene su estudio.

Le acompaña su estampa (la de Luna), que se hizo sacar la última vez que estuvo en esa ciudad en Diciembre ppdo., para que lo conozca *personalmente* y vea si encuentra en los rasgos de su fisonomía, algun detalle que le revele ideas conciliadoras y acuerdistas

Espera le retribuirá con una fotografía suya que desea colocar en marquito dorado en las paredes del rancho, como recuerdo del patron del acuerdo.

Y dice, finalmente, que no extrañe que él no haya puesto el *seudónimo* que usa en la vida civil y social, al pié de las cartas por usted publicadas. Que no es porque le falte el valor de sus convicciones, sino porque tiene formado el juicio de que las ideas se imponen por su propio mérito, por su esencia íntima, y no porque la firma del que las expone, aunque á veces la firma les dé cierto prestigio y como una especie de reclamo anticipado que predispone favorablemente el ánimo en pró de determinado autor; pero que en el presente caso y tratándose de un pobre paisano de «tierras afuera», al mirar lo insignificante y desconocido de la firma, nadie hubiera leido sus cartas, con algun perjuicio quizá de la simpática causa de la fraternidad, que á falta de inteligencia é ilustracion con toda sinceridad y buena voluntad defiende.

Por otra parte, tiene muy presente el *conócete á tí mismo* del filósofo antiguo, para cortarle alas á la vanidad; y tiene tambien muy presente la frase profundamente sapientísima de ese poeta de alto vuelo: *á solas con pan y casa, ni envidiado ni envidioso*.

Tendrá mucho gusto en hacerle una visita así que caiga á la capital y en estrechar la mano al patriota *Byzantinus*, á quien agradece muy de veras, sus atentos ofrecimientos.

Se pone á sus órdenes en esta ciudad y lo saluda con la mayor consideracion y estima, afmo. y S. S.

(Firmado) N. N. N.

P. D.—Deseo esta no vea la luz pública, lo que espero de la reserva que me promete y que no dudo será tan perfecta como el patriotismo de los que quieren la paz y con ella la felicidad del país.—Le tengo miedo al exhibicionismo y á la popularidad.—Es muy arisco el paisano para entrar al templo de la gloria y de la fama!...

Asuntos nacionalistas

Segun datos llegados de San José, recibidos anoche en esta ciudad, estuvo muy concurrida la fiesta partidaria celebrada allí con motivo de la inauguracion del club nacionalista Diego Lamas.

El presidente del club, despues de declarar abierto el acto cedió la palabra al doctor José Romeu, que iba en representacion del Directorio Nacionalista y que pronunció un discurso que fué muy aplaudido.

Seguidamente habló con el brillo y entusiasmo que caracteriza su oratoria el señor Carlos Roxlo, pronunciando un discurso elocuentísimo que arrancó delirantes ovaciones, en favor del acuerdo electoral.

Clausuró el acto el secretario del Club señor Enrique Duhau.

Los señores doctor Romeu y Roxlo regresan hoy de San José.

En el Carmelo se realizó el domingo ppdo. una reunion nacionalista, con el objeto de preparar el ánimo de los partidarios para los trabajos electorales. Segun telegramas que se recibieron ayer aquí, asistieron á la reunion mas de mil nacionalistas.

Los clubs nacionalistas de la Argentina Diego Lamas, Leandro Gomez, Manuel Oribe, Aparicio Saravia, Juan P. Salvañach, Dionisio Coronel, Timoteo Aparicio, Lúcas Piriz, Belisario Estomba, Dionisio Trillo, Treinta y Tres y Bernardo P. Berro han nombrado presidente honorario al señor Eduardo Acevedo Diaz.

El club coronel Julio Arrúe, de Buenos Aires, ha designado delegados al congreso de los clubs nacionalistas á los señores Juan J. Artagaveytia, Arturo Salom, doctor Arcos Ferrand, Camilo Ferreira Oroño y Gustavo Sanzés.

El club nacionalista de Buenos Aires Doctor Eustaquio Tomé, con sucursales en La Plata y Belgrano, ha nombrado delegados al congreso de los clubs á los señores doctor José V. Solari y Rafael Fosalba.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Absolucion de Antonio Somoza—Montevideo, Junio 10 de 1901.—Vista en juicio público y en primera instancia esta causa seguida de oficio contra Antonio Somoza por imputacion de falsificacion,

Atento á las resultancias del precedente veredicto del jurado; y,

Considerando: que desde que en la tercera proposicion del veredicto se establece que no está probado que el encausado haya constatado en autos cosa distinta de aquello que autorizó el apoderado de los señores Martinez, Rademacher y C.a, es inaplicable la disposicion del artículo 241 del código penal, invocado por el señor fiscal del crimen en su acusacion de fs. 223;

Considerando en efecto: que para que exista la falsificacion intelectual ó ideológica, que es la que el señor fiscal imputa al procesado, se requiere que al autorizar éste un documento en el ejercicio de su cargo ú oficio atestigue como verdaderos y pasados en su presencia hechos ó declaraciones falsas, lo que, según la mencionada tercera proposicion del veredicto, no está probado que haya ocurrido en el presente caso; y

Considerando: lo que prescriben los artículos 119 y 317 del Código de Instruccion Criminal,

Por estos fundamentos y consideraciones definitivamente juzgando, fallo: Absolviendo de culpa y pena al prevenido Antonio Somoza pero declarando que ha habido mérito suficiente para su prision y enjuiciamiento.

Repútese definitiva la libertad provisional de que goza y cancélese la fianza de fs. 213; y si esta sentencia no fuere apelada cúmplase y elévese la causa en consulta al Superior Tribunal que corresponda.

Publíquese.—*Julio Bastos.*

DEL MAR Y DEL RIO

El vapor nacional Otoyo—Llegó ayer por primera vez á nuestro puerto el vapor Otoyo, ostentando el pabellon nacional en su topa.

Es tambien la primera vez que nuestra bandera cruza el Atlántico en vapores de ese porte.

El Otoyo tiene 2250 toneladas de registro neto y trae un cargamento de 4.600 toneladas de sal de Torrevieja, consignados á los señores Chiebizola hnos

Viene al mando del capitan Tiburcio Larrañaga y su tripulacion consta de 33 hombres.

Es de lamentarse que una ley previsora no haya hecho obligatorio para los buques que llevan bandera nacional el tener por lo menos dos tripulantes orientales, á cambio de algunas franquicias.

Malas travesías—El pailebot Nueva Catalina, en viaje de Nueva Palmira á este puerto fué sorprendido frente á Punta Yeguas el día 8 á las 10 p. m., por un fuerte viento S. O. con grandes marejadas que inundaban la cubierta, por lo cual teme tener averías en el cargamento.

—El vapor nacional Otoyo, en su viaje de Cádiz á este puerto soportó fuertes temporales, teniendo en la máquina averías de consideracion que obligaron á suprimir el aparejo de la máquina de media presion y poner en marcha únicamente los de alta y baja.

Choque de veleros—Estando el pailebot Salteña frente al muelle de Ciudadela fué embestido por el lugre Alberto, sufriendo la rotura del bauprés.

La Luigia—El capitan de este lugre italiano formuló recien ayer su declaracion: dice que salió de Rio Grande el 6 de Mayo, en lastre con destino á Santos, donde debía cargar café para Europa. Del 9 al 10 fué sorprendido por el fuerte ciclon del Este, tumbándose el buque sobre babor, y corriéndose el lastre, lo que hizo indispensable cortar la jarcia firme y dejar perder la arboladura para que el buque se enderezara.

En tal situacion encontraron, á los vapores J. Jover Serra y P. de Satrústegui, que le ofrecieron recojer la tripulacion ó facilitarle provisiones, lo que no aceptó. El vapor Saxon Prince lo encontró después y le ofreció provisiones, las que fueron aceptadas y, por último, el Numantia lo tomó á remolque el 6 del corriente conduciéndolo á nuestro puerto.

Intento de suicidio—En la madrugada de ayer se arrojó al agua desde el muelle de la barraca Británica el individuo José García. Fué sacado por el personal de la Capitanía y, despues de reconocido por el médico forense, se le remitió al Hospital.

Buque hablado—El capitan del vapor aleman Tijuca habló el 2 del corriente, en latitud 12o 5' Sur y longitud 31o 6' Oeste, con el velero británico J. P. K. N. (Wimstery), de la matrícula de Glasgow, sin novedad á su bordo.

Otro loco—A las 4 p. m. el individuo Juan B. Benvenuto, italiano, de 25 años se arrojó al agua desde el muelle de pasajeros. Recojido por la tripulacion del vapor Zufriategui, manifestó que pensaba irse á nado hasta el paquete Duca di Galliera para seguir viaje á Italia. Fué pasado á la comisaría de Aduana.

EN LOS MINISTERIOS

Cambios diplomáticos y consulares

A estar á las manifestaciones del señor Hordeñana, oficial mayor, encargado del despacho de Relaciones Exteriores, no hay nada de positivo, por el momento, en los cambios diplomáticos y consulares que la prensa ha anunciado como rumores recogidos en las esferas oficiales.

Habría que felicitarse sinceramente de que estuviera en lo cierto el señor Hordeñana.

Los productos porcinos del litoral

Invocando el decreto-ley de 30 de Octubre 1878, ha dictado el Gobierno la siguiente resolucion:

«Que los productos porcinos del litoral deben pagar el impuesto de abasto en Montevideo, punto en que se consumen, á cuyo fin bastará que en la Aduana se indique á los interesados ocurran á la Administracion de Abasto y Tabladas situada en el Mercado Central á solicitar el boleto como justificativo de haber satisfecho el referido impuesto».

El sumario de Cerro Largo

El ministro de Gobierno llamó ayer á su despacho al fiscal é inspector de policías señor Zufriategui, ordenándole diera fin al sumario de Cerro Largo.

Las diligencias que faltan llenar son las declaraciones que deben tomarse al jefe político de aquel departamento señor, Basilio Muñoz (hijo) para en seguida pasar el sumario al fiscal de gobierno para el dictámen correspondiente.

Hoy será citado á declarar el señor Muñoz.

Mensaje

Ayer se dirigió por el ministerio de Gobierno al Cuerpo Legislativo un Mensaje adjuntando el proyecto de establecimiento de una perrera municipal, sancionado por la Junta.

El Mensaje tiene su explicacion por el hecho de modificar en parte la Ley de 9 de Junio de 1885 y la de 3 de Abril del 91 en lo que se relaciona con la aplicacion que debe darse al producto de la patente de perros.

Nombramientos y traslaciones

El Ministerio de Gobierno prestó aprobacion á las propuestas presentadas para las Jefaturas que se indican:

Jefatura de Soriano: Para comisario de la 8.a seccion, al mayor don Manuel Rodriguez en reemplazo de don Juan M. Palacios, que renunció.

Jefatura de Florida: Para escribiente de la comisaría de la 6.a seccion urbana á don Adolfo Malher, en reemplazo de don Pilar S. Perayra, que renunció.

Jefatura del Salto: Para comisario de la 6.a seccion rural á D. Julio Senandez, en reemplazo de don Gabriel Almeida que fué trasladado á la 8.a seccion.

Jefatura de Rocha: Para subcomisario de San Luis, al escribiente de la policía de Cebollatí don Pedro Lasaabe (hijo) en lugar de don Ignacio Suarez que renunció, y para reemplazar al primero á don Liborio Alvarez.

La matanza en Liebig's

Fray Bentos, Junio 10 de 1901.—A Ministro de Gobierno.—Montevideo—Tengo el agrado de comunicar á V. E. que hoy terminó sus matanzas la fábrica Liebigs, habiendo faenado durante la zafra 118.345 animales.—Saluda á V. E.—*A. Stirling.*

Reclamando de una disposicion aduanera

La Comision Directiva del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas elevó ayer al ministerio de Hacienda una solicitud, cuyos pasajes principales resumimos á continuacion:

Existe en la Aduana una seccion de permiso y despacho que se denomina de «entrada y salida», en razon de que las mercaderías no pasan por el depósito, sino que se trasladan directamente de los muelles en que han sido despachados á la plaza.

Pero muchas veces ocurre que, por culpa de la Aduana ó por deficiencia de su personal, el permiso no puede terminar su tramitacion ó ejecucion en el día, y entónces la Aduana aplica una disposicion por la cual las mercaderías que estén en los muelles ó en las ramblas deben ser introducidas á depósito antes de la llegada de la noche.

He aquí el caso más corriente: llega una partida de cascos de vino que debe ser despachada por «entrada y salida», prévio exámen de la oficina de análisis respectiva. Dicha oficina toma sus muestras, pero, sea por recargo de tarea, sea por deficiencia del personal, el análisis, que debería verificarse en brevísimo tiempo, solo termina al día siguiente ó á los dos días. Llega la noche entretanto y la Aduana introduce á depósito los cascos de vino que no han podido despacharse.

No desconocemos ni podemos desconocer, el perfecto derecho de la Aduana para introducir en los almacenes las mercaderías que no hayan sido despachadas en el día. Se trata de una medida de seguridad fiscal, que aquella dependencia del Estado se considera en el caso de adoptar en salvaguardia de los intereses que le están confiados. Es evidente, en efecto, que las mercaderías encerradas en los depósitos están mejor custodiadas que en los muelles y en las ramblas.

Lo grave no es eso. Lo grave es que la Aduana cobra al comerciante los gastos de entrada á los depósitos y la salida de ellos, siendo así que las mercaderías han pasado por los almacenes á consecuencia de la escasez de personal, recargo de tarea ó mala voluntad de algun empleado de la oficina de análisis.

¿Qué tiene que ver el comerciante, el cual solicita el despacho directo, con esas demoras y con las garantías que resuelve tomar la Aduana?

Se han presentado últimamente los señores Talice y Moretti reclamando contra el cobro de tales gastos y la Aduana ha citado su apoyo del nuevo gravamen que pretende imponer al comercio la resolucion de Febrero 11 de 1877, que figura bajo los números 219 y 220 del Código de Aduanas del señor Goyena

Dice el artículo 219 que el despacho directo debe efectuarse en el día de la descarga, sin consentirse permanencia exterior de mercadería por mas tiempo que las horas necesarias para su traslacion y agrega el 220 que la Alcaidía hará entrar diariamente en los almacenes todos los bultos desembarcados para depósito, aun aquellos que, estando despachados, se dejasen en los muelles ó ramblas, siendo á cargo del despachante los gastos de revisacion y los derechos de almacenaje.

Ninguna de esas disposiciones autoriza, sin embargo, á la Aduana para cobrar los gastos de entrada y salida en los depósitos en el caso de los señores Talice y Moretti y demás análogos, en que los bultos quedan en los muelles ó ramblas por culpa de la misma Aduana.

Por todo lo expuesto, rogamos al señor ministro de Hacienda quiera dictar una resolucion general manteniendo los beneficios del despacho directo de entrada y salida, los cuales con la medida de la Aduana desaparecen por completo.

La lana peinada

Los señores Salvo, Campomar y C.a, y establecidos con fábrica de hilados y tejidos en las inmediaciones del Paso del Molino, presentaron ayer al ministerio de Hacienda una extensa peticion que extractamos en la siguiente forma:

Dicen los peticionarios que deseando mejorar los artículos de su fábrica en todo lo posible y competir con los establecimientos análogos y más renombrados del exterior en la confeccion de casimires, necesitan que se admita el despacho *ad valorem* de una partida de lana peinada para telares, cuyo precio es de 80 centésimos el kilo, aforado al 31 ojo + 5 + 3—39 ojo.

Agregan que recurren ante el Ministerio de Hacienda, porque la Direccion de Aduanas ha resuelto aplicar á esa lana la tarifa de 2,50 por kilo de valor, estando, en el concepto de los peticionarios, en un error, desde que equipara esa clase de lana con la que se introduce en madejas para hacer bordados.

Observan además que en el tiempo en que se sancionaron las vigentes tarifas de aduana, los legisladores no tuvieron en cuenta la lana peinada para telares, puesto que entonces no existía en la República ninguna fábrica de hilados y de tejidos.

Los señores Salvo, Campomar y C.a se extienden luego en consideraciones sobre la forma en que se ha implantado su fábrica, es decir, sin pedir ninguna franquicia al Estado, y sobre la proteccion de que gozan los establecimientos análogos existentes en la República Argentina.

La solicitud de los compradores de sueldos

Informada por la Contaduría General de la Nacion y por el fiscal de Gobierno, ha sido devuelta al ministerio de Hacienda la solicitud elevada hace algun tiempo por los compradores de sueldos, pidiendo que se dejara sin efecto las disposiciones del Monte de Piedad Nacional que obligan á justificar la existencia, identidad y estado civil de los poderdantes y cesionarios.

La Contaduría ha producido un extenso dictámen, cuyo sentido fundamental es éste: Cree, como la gerencia del Monte de Piedad, que las disposiciones, entre las cuales reclaman los peticionarios, no afectan de ningun modo los derechos adquiridos por los compradores de sueldos y pensiones. Esas medidas son atribuitivas del poder administrador, el que ha podido tomarlas en resguardo y para control de la inversion de los caudales públicos.

El Fiscal de gobierno, despues de enumerar los peligros á que el pago de los sueldos y pensiones se hallaba expuesto mientras estaba en vigencia el método anterior, concluye diciendo:

Todo eso se evita con las medidas adoptadas, y se evita sin menoscabo de ningun derecho, por cuya razon este ministerio es de parecer que deben mantenerse, desestimando la solicitud que motiva el expediente.

Crónica policial

Un hombre destrozado por el tren—¿ACCIDENTE Ó SUICIDIO?—En la tarde de ayer, á las 4 próximamente, ocurrió un horrible suceso en la vía del ferrocarril central entre las estaciones de Yatay y Sayago, en un paraje en que cruza un pequeño arroyo llamado de los Perros.

A esa hora un hombre marchaba á pié por la vía en direccion á Yatay y en ese mismo momento venía la locomotora núm. 21 arrastrando un largo convoy que traía de Nico Perez.

Al llegar el tren á una alcantarilla situada sobre el arroyito nombrado, el miriñaque de la máquina alcanzó al hombre arrollándolo inmediatamente y destrozándolo, pués le pasaron todos los wagones por encima

La policía, así que tuvo conocimiento del suceso concurrió á aquel sitio y, momentos después el médico seccional doctor Sebastian Rodriguez, quien tuvo que concretarse á extender el correspondiente certificado.

El juez de instruccion de turno tambien acudió, teniendo que hacer cinco cuadras á pié por entre grandes barriales, pues el carruaje no pudo llegar hasta el sitio en que se encontraba el cuerpo destrozado.

Despues de muchas averiguaciones pudo saberse que el desgraciado individuo se llamaba Juan Carreras, era español, de 65 años, domiciliado en el Pantanoso.

No ha podido saberse si el hecho se ha debido á un accidente ó si Carreras se arrojó bajo la máquina intencionalmente.

El maquinista y foguista fueron detenidos á objeto de tomarles declaracion.

El cuerpo del infeliz Carreras fué recogido por la policía.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A la 1 p. m. frente al Depósito Herrera y Obes núm. 3. De 20 bordalesas vino tinto y 16 cjs sardinas.

José B. Gomensoro—A las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion. De 2 propiedades de gran valor y renta situadas una en la esquina 25 de Mayo é Ituzaingó y la contigua á Ituzaingó.

José L. Laugaron—A la 1 1/2 p. m. en El Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardines, árboles frutales y forestales, etc., procedentes del establecimiento *La Selva*.

José Caramés. A las 3 p. m. Del lujoso mobiliario que decora la casa calle 25 de Mayo número 282 a.

Manuel P. Mendara—A las 3 p. m. en las puertas del Juzgado, calle Ituzaingó 84—De [illegible]

rechos contra el Estado, importantes $ 4.000.—Tasados en $ 640.—Base de venta $ 426[66]. A. Hernandez y Ca.—A la 1 p. m.—De todas las existencias de la imprenta y litografía «La Nacional», calle Cerrito 231. E. Landinelli y Ca.—A la 1 p. m.—Frente al kiosko de Capurro.—De 17 cajones hongos secos, 2 cajas sequitos y 4 1[2 frente al Despacho de Aduana: de 2 cajones franela de algodon.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

LAS OBRAS DEL TEATRO COLON
MONTEPIO CIVIL
LOS HOMENAJES Á MITRE
Combate con un malhechor

Buenos Aires, 10—En la municipalidad tuvo lugar una reunion de la comision de las obras del teatro Colon.

Pudo convencerse que la demolicion de ese gran edificio en construccion costaría un millon y medio, así que se desistió de esa idea.

En cambio, bastaría medio millon para expropiar los terrenos laterales para terminar la obra sin perjudicar la estética. Con la apertura de las calles Viamonte y Tucuman de los costados y plaza Lavalle al frente del teatro presentará una espléndida perspectiva.

—Telegramas particulares confirman la noticia de la fusion de las importantes compañías de navegacion «La Veloce» y «La Generale Italiana».

Aquí se comenta esa fusion como perjudicial al comercio y pasajeros, previendo un posible aumento de las tarifas.

—La comision de los estudiantes de la universidad presentará mañana el programa completo de los festejos en celebracion del 80 aniversario del general Mitre.

—El ministerio de Obras Públicas va á tomar medidas para responsabilizar á la casa de Aceiros D'Anglese de Bélgica por falta de cumplimiento del contrato de la construccion de un gran puente levadizo sobre el Riachuelo en Barracas.

Buenos Aires, 10—El conflicto entre la direccion de la penitenciaría y la autoridad legislativa toma un carácter sério.

El ministro Magnasco declara que procederá rápida y energicamente.

Hará al respecto importantes declaraciones en la cámara.

—El gobierno ha resuelto que prestará su decidido apoyo á la liga contra la tuberculosis.

—Se reunió la comision de Legislacion de la Cámara de Diputados con asistencia del señor Avellaneda.

Se trató la fusion de los proyectos de montepío civil.

El proyecto Avellaneda comprende no sólo los maestros dependientes del consejo nacional sino todos los maestros primarios de todas las escuelas nacionales.

La Comision quiere fijar 30 años de servicios para la jubilacion. Avellaneda sostiene 25 y dice que si no se aprueba así lo presentará directamente al senado donde el proyecto cuenta con mayoría.

Buenos Aires, 10—Procedente de Marsella llegó hoy aquí el señor Molina Sala, cónsul argentino en ese puerto.

—El ex candidato presidente coronel Gramajo pidió al congreso la autorizacion para aceptar la condecoracion de comendador que le ha conferido el rey de Italia.

—Los diputados Palacios, Argañaraz y Larroza presentarán hoy un proyecto de ley de inversion de $ 100.000 para las obras de provision de aguas corrientes á la ciudad de Santiago del Estero.

—El mayor Tassi tambien pidió la autorizacion para aceptar una condecoracion del gobierno de España.

—Está ya hecho acuerdo de ministros para tratar el proyecto de consolidacion de las deudas. Hubo acuerdo perfecto.

Buenos Aires, 10—El ministro de la Guerra ha resuelto presentar al congreso un proyecto para expropiar otras 5000 hectáreas para ensanchar hasta 12.000 el campo de maniobras adquirido en el partido de San Miguel.

—Ha comenzado á circular el nuevo libro del doctor Luis V. Varela sobre la cuestion de límites con Chile.

Es un volúmen de 600 páginas con millares de citas de documentos y opiniones chilenas, con los que demuestra [illegible] arbitro.

La primera parte es un resúmen histórico, jurídico de los derechos argentinos, la segunda es una demostracion documentada que la República Argentina poseía y poseé desde 1883 todos los puntos que le disputa Chile; la tercera más interesante se ocupa de las últimas reclamaciones argentinas y chilenas sobre las tierras patagónicas y fiscalizacion del estrecho de Magallanes, refuta completamente las últimas publicaciones chilenas y el discurso del diputado chileno Ibañez el 23 de Mayo.

El volúmen de Varela conviene que la línea del perito Moreno es la única que se ajusta á los tratados.

—Tribuna dice que el impuesto al alcohol desde el 1.o de Enero da un promedio mayor de la calculada.

Si el producto sigue en la misma proporcion en este año alcanzará á una suma mayor de 12 millones de pesos.

—El eminente profesor Wilmar catedrático de la universidad publica una carta en contra de el la ... en la universidad de la república aprobando el plan del ministro Magnasco.

—En las últimas 24 horas se han consumido 100.000.000 litros de agua filtrada.

—Suicidóse en la calle Lavalle 998 Ciriano Ross, antiguo empleado del señor Ortiz Basualdo.

Era español de 50 años de edad y padecía de una enfermedad incurable.

Buenos Aires, 10—Los diarios continúan la campaña contra las ruletas existentes.

—Siguen con ese motivo entusiasmo los preparativos para honrar dignamente el 80 aniversario del nacimiento de Mitre.

—El concurso de fiestas para la más genial demostracion al patriota organizado por El País presenta ya buen número de propuestas interesantes.

—Toda la prensa argentina y extranjera aprueba la idea de festejar al general Mitre.

Hay una escepcion:

La Prensa no aprueba el jubileo, porque en la fiesta tomará parte el gobierno.

—En un artículo que el diario publica hoy habla del título de «Caritos que lastiman precedida la reaccion».

[illegible]

gando perseguido por 6 soldados del 4.o de infantería que lo alcanzaron. Cachofa peleó contra todos.

Cachofa esgrimía un revólver, pero poco después fué asegurado y llevado preso.

—Ha remolcado el vapor Williams Balls que había embicado en la playa del Carmelo.

Aquí se le practicarán las reparaciones necesarias.

—Salen «Venus» y «Triton».

Chile

La candidatura de Montt—Importacion y exportacion

Santiago, 10—El partido sanfuentista de Valparaíso proclamó ayer la candidatura de Montt. Esto ha caído como una bomba en el campo riesquista.

Santiago, 10—Las entradas de todas las Aduanas de la República durante el mes de Mayo último por derechos de importacion y de exportacion alcanzaron á la cantidad de 6.207.268,21 pesos.

Brasil

El Dixie—Fiestas navales

Rio de Janeiro, 10—Llegó esta mañana el transporte norte americano «Dixie».

Mañana, aniversario de la batalla del Riachuelo, se celebrarán fiestas en las sociedades navales.

Temas financieros—La escritora Wright Camargo suicidado

Rio de Janeiro, 10—El senador Leite Oiticica ha dado ayer una conferencia en la asociacion de empleados de comercio en la que expuso sus ideas sobre la influencia del papel moneda y el curso forzoso en la situacion financiera de la república, haciendo ver las complicaciones y dificultades que puede producir cualquier error económico en estas materias. El orador ilustró al auditorio sobre el estado de las finanzas, siendo escuchado con atencion y aplaudido en varios pasajes.

—Ha llegado á esta capital la conocida escritora María Robinson Wright, que presentó últimamente en la exposicion universal de Paris una interesante obra sobre el Brasil que fué premiada por el jurado.

—El candelero de la Catedral y del obispado Francisco Diniz se ha suicidado hoy á consecuencia de un ataque de neurastenia.

Paraguay

Maniobras militares—Exposicion Nacional

Asuncion, 10—Un tren expreso condujo á Paraguarí al batallon 1. del regimiento núm. 1 de Guardia Nacional con el fin de hacer ejercicios de embarque y desembarque así como algunas evoluciones militares en los históricos campos de aquel partido.

—El presidente Aceval partió para el mismo punto en el tren ordinario.

—El Centro Comercial ha resuelto abrir una gran Exposicion Nacional con el apoyo del gobierno.

Guerra en Sud-Africa

Bajas inglesas—La esposa de Botha—Mafeking en peligro

Londres, 10—Kitchener ha trasmitido al War Office el siguiente parte:

«Pretoria, 10—Durante el pasado mes de Mayo las bajas enemigas entre muertos, sometidos y prisioneros alcanzan á 2,640 hombres.

«Desde el 1.o de Junio hasta el 9 del corriente el enemigo ha tenido 26 muertos, 4 heridos y 409 prisioneros además 33 sometidos.

«Durante estos mismos días se ha tomado á los distintos comandos en operaciones: 651 fusiles, 115,550 cartuchos, 120 furgones y 4000 caballos.»

Bruselas, 10—Un despacho de Londres anuncia que la esposa de Botha se pondrá en viaje hoy para Amsterdam á efecto de conferenciar con Krüger.

Londres, 10—The Morning Leader refiriéndose á la entrevista que la esposa del general Botha tuvo el sábado con el secretario de las colonias M. Chamberlain, dice que desde la ruptura de las hostilidades en Sud Africa no se ha estado mas cerca de la terminacion de esta guerra injusta en su origen y mas desastrosa en sus resultados para el agresor que para el agredido.

Asegura The Morning Leader que la señora de Botha ha entregado á M. Chamberlain un pliego de su esposo y firmado por el generalísimo boer en el cual formula éste las bases definitivas del convenio que produciría la inmediata rendicion de todas las fuerzas transvaalenses y orangeses inclusive las que manda Dewett y que el secretario Chamberlain las ha encontrado aceptables salvo una ó dos cuestiones accesorias.

El generalísimo Botha procede en estas negociaciones con la autorizacion mas completa del presidente Krüger.

—El corresponsal de la agencia Reuter en Capetown, trasmite á su diario un telegrama de Kimberley que se ha recibido en esta ciudad según el cual Mafeking se encuentra nuevamente en peligro de ser sitiado por los boers. [illegible] Se supone que las fuerzas que intentan poner sitio á Mafeking son las del general Delarey.

España

Escándalo en una plaza de toros

Madrid, 10—En Barcelona ocurrió ayer tarde, un motin en la plaza de toros con motivo de haberse negado la autoridad á sustituir un toro inútil en la corrida.

Se produjo una colision entre el público y la policía debiendo intervenir la guardia civil para restablecer el órden. Resultaron muchos contusos.

La comision demarcadora

Cádiz, 10—Se embarcó aquí la comision demarcadora del territorio africano del rio Muni. El despacho fué animado por la muchedumbre á los gritos de viva España.

Liga de los católicos

Sevilla, 10—Se ha constituido aquí la liga de los católicos.

Cuenta con 2000 inscriptos entre los cuales muchos religiosos y bastantes caritas. La liga católica creará círculos de obreros, fundará periódicos de propaganda y luchará en todas las elecciones.

Basilio Paraíso

Madrid, 10—El Español anuncia para muy en breve la renuncia de don Basilio Paraíso de la presidencia de la Union Nacional [illegible]

Norte-América

El Congreso Pan-Americano—Las di[illegible]

Washington, 10—Por invitacion del secretario de Estado coronel Hay se reunirán esta tarde en el despacho del mismo Ministro los representantes de las repúblicas sud-americanas con el objeto de discutir una fórmula que allanaría los inconvenientes suscitados en el proyecto del próximo Congreso Pan-Americano por las excepciones opuestas por Chile á la cuestion de arbitraje.

Esta reunion no tendrá carácter oficial y así lo ha declarado el secretario de Estado Hay, en la esquela que ha hecho la invitacion.

Se trata únicamente de una tentativa de conciliacion de los intereses de Chile con los del Perú que evite un fracaso del congreso. No se conoce el tenor exacto de la fórmula conciliatoria que M. Hay propondrá, pero se cree que consiste en la admision del debate sobre el tratado de arbitraje con la constancia de la protesta de las naciones que quieren [illegible] la accion de las sesiones.

Varios conocidos personajes que siguen con interés la divergencia que ha surgido entre Chile y Perú con motivo de la discusion de la cuestion de Tacna y Arica en el Congreso Pan Americano opinan que esta divergencia es obra de manejos europeos.

Se dice que Europa tiene interés en que fracase el proyectado Congreso, porque mientras los Estados Unidos están haciendo esfuerzos para conquistar los mercados del viejo mundo, los europeos se disputan los de la América del Sud.

Los países de Europa solamente aumentan constantemente su exportacion á la República Argentina, Brasil, Chile y Venezuela mientras que está disminuyendo la exportacion de Norte América para esos países salvo Venezuela donde Estados Unidos se sostienen en sus posiciones.

Las potencias europeas tienen pues interés inmediato que se realice el Congreso de Méjico, que está llamado á estrechar los lazos de union y fomentar las relaciones comerciales entre Estados Unidos y la América del Sud.

Destruccion de todos los bacterios

Nueva York, 10—Informan telegráficamente de Detroit (Michigan) que los profesores de la Facultad de Medicina, doctores Hoy y Freer, han descubierto [illegible] que destruyen todos los bacterios clasificados por los bacteriólogos. Los numerosos experimentos y observaciones realizadas comprueban además que ese medicamento puede administrarse sin peligro alguno, pues sus efectos son inócuos para la salud.

Francia

Aprovisionamiento de carnes congeladas

Paris, 10—El ministro de la Guerra general André, en vista del informe favorable de la comision mixta compuesta por el químico M. Berthelot y el general Delambre sobre las condiciones nutritivas y de conservacion de las carnes congeladas ha dispuesto que se aprovisionen las plazas fuertes en caso de sitio ó bloqueo con las reses sometidas á ese procedimiento. Al efecto se han construido depósitos frigoríficos en el centro de Paris con capacidad para algunos millones de kilos de carne y tambien iguales construcciones en diversos puntos del territorio.

Farmacéutico homicida y suicida

Paris, 10—Telegrafían de Nancy que el farmacéutico Faur, al que el profesor C. Bleicher director de la Escuela de Farmacia había denunciado como expendedor de drogas y medicinas adulteradas, ha dado muerte de un tiro de revólver al profesor Bleicher. El asesino se suicidó inmediatamente despues de haber cometido el homicidio.

Austria-Hungria

Mas tumultos en el Reichsrath—Heridos y contusos

Viena, 10—Telegrafían de Bucarest detalles de una borrascosa sesion que ha tenido lugar hoy en el concejo municipal de aquella capital que terminó en una lucha entre los miembros del consejo y el público que había ido á presenciar la sesion. Se discutía la validez de las elecciones de algunos distritos y el concejal Ciocanelli acusó al concejal Rocco de ser contrabandista de profesion.

Rocco al oír estas palabras se lanzó contra Ciocanelli y le propinó una bofetada á la cual contestó este con un golpe tan fuerte que hizo rodar por el suelo á Rocco. Los gendarmes que [illegible] trataron de proteger á Rocco y defender á Ciocanelli. Concejales, gendarmes y gente del pueblo se mezclaron en una terrible pelea hasta que llegaron mas gendarmes llamados por el presidente del concejo y separaron á los combatientes no sin recibir algunos de ellos bastantes golpes. 18 personas han sufrido en la lucha heridas de carácter grave y los contusos son mas de 30.

Alemania

La triple alianza—Una rectificacion

Berlin, 10—Das Koelnische Zeitung ha publicado hoy una noticia rectificativa de los rumores que circulan nuevamente en algunas capitales europeas sobre la próxima disolucion de la triple alianza.

Esa noticia ha sido enviada al diario de colonia por su corresponsal de esta capital y, en los círculos diplomáticos se le atribuye carácter oficioso. Este es el texto de la noticia.

Carecen absolutamente de base los rumores que prestan al Gobierno italiano la intencion de no renovar el tratado de la triple alianza á la expiracion del presente término y sobre esa base descuentan ya la disolucion de la liga formada para el mantenimiento de la paz europea y coronada por tan excelentes resultados. El Gobierno italiano, podemos asegurarlo fundados en informaciones obtenidas de la mejor fuente, no ha manifestado en forma alguna tal intencion y está animado de los mismos deseos del Gobierno aleman y el Gobierno austriaco en cuanto á la continuacion de la triple alianza. Cuanto se diga en sentido contrario á esta afirmacion es falso.

Convenio comercial con Inglaterra

Berlin, 10—El consejo federal aprobó el proyecto extendido hasta Diciembre de 1903 el convenio comercial entre Alemania é Inglaterra.

Italia

La postracion de Leon XIII

Roma, 10—Despues de haber celebrado consulta los médicos que asisten á Su Santidad Leon XIII le han aconsejado que permanezca todo el verano en sus habitaciones y que desista de todo deseo de veranear.

El estado de salud del Pontífice, aunque no es de gravedad inminente, continúa inspirando temores, pues la postracion del enfermo aumenta.

Intervencion en los conflictos de los Balkanes

Roma, 10—Telegrafían de Bresa informando que la segunda division de la escuadra al mando del contralmirante Coltelletti, sale hoy con direccion á Salónica donde su presencia es reclamada por los graves acontecimientos que se están desarrollando en Albania y Macedonia.

El gobierno está dispuesto á tomar una determinacion directa en los asuntos de la península balkánica apoyando de común acuerdo con Rusia el movimiento insurreccional de esas poblaciones para conquistar su independencia.

La actitud de Italia ha causado una impresion desagradable en los círculos políticos de Viena.

La prensa austriaca en general dirige amargos reproches al gobierno italiano acusando de desleal su proceder con respecto á la nacion aliada en los asuntos de los balkanes.

Festejos patrióticos

Roma, 10—De Vicenza los detalles de las solemnes manifestaciones populares que se han realizado ayer allí con motivo del aniversario de defensa de esa ciudad contra los austriacos en 1848 las autoridades administrativas y políticas tomaron parte en los festejos. Se inauguró el monumento conmemorativo levantado en honor de los caidos en la heróica defensa.

Relaciones con Francia

Roma, 10—Acentúase en las esferas parlamentarias y ministeriales, el acercamiento entre Italia y Francia acreditándose la noticia de una probable entrevista del Presidente Loubet con el rey Victor Manuel en uno de los puertos italianos.

El ex-ministro Luis Luzzatti saldrá próximamente para Paris en desempeño de una alta mision cerca del gobierno de la república.

Inglaterra

Enfermedades en los ganados

Londres, 10—The Board of Agriculture ha dado á la publicidad los datos estadísticos correspondientes á las enfermedades de los ganados ocurridas durante la semana que acaba de terminar. Dicho informe no acusa ningun caso de fiebre aftosa en ninguno de los condados ganaderos. Se clasifican en los casos y cifras siguientes.

Fiebre porcina 115.
Antrax 523 de los cuales 12 mortales.
Muermo 30.

Riñas entre católicos y liberales

Londres, 10—Comunican de Belfast que el partido católico de dicha ciudad que proyectaba una gran manifestacion religiosa ha aprovechado la oportunidad festejando al mismo tiempo la procesion de Corpus Christi que no se había celebrado aún. [illegible] Los partidarios liberales trataron de impedir la procesion originándose una furiosa riña en que tomaron parte millares de espectadores. Numerosas fuerzas de la Constabulary acudieron al momento para poner orden, logrando á duras penas despues de incesantes esfuerzos y disolviendo á católicos y liberales. Se ha arrestado á mas de 200 personas.

Los heridos de bastonazos y contusos alcanzan á mayor cifra de los arrestados.

Los duques de York

Londres, 10—Un telegrama de Nueva Zelandia comunica la llegada á Auckland de los duques de Cornwall y York.

Poeta y novelista fallecidos

Londres, 10—Falleció esta madrugada á la edad de 63 años el célebre novelista Sir Walter Besant.

Glasgow, 10—Acaba de fallecer el poeta Roberto Buchanan. Tenía 60 años.

En la cámara italiana—Contra la «triplice»

Londres, 10—The Daily Chronicle publica esta mañana un telegrama de su corresponsal de Roma anunciando que en la sesion de la Cámara el diputado socialista Enrique De Marinis declaró que Italia debe rehusarse á renovar la alianza con Austria. Esta declaracion fué saludada por un aplauso casi general. Se hacen grandes comentarios.

Comerciales

Londres, 10—El descuento comercial á 2 15[16 por ciento anual.

Buenos Aires, 10—Varios compradores de lanas han salido ya para Europa, disminuyendo así la competencia, sin embargo, el mercado es activo y el stock disminuye diariamente.

Los molineros se retiran del mercado de trigos en vista del descenso sufrido por las harinas en el Brasil.

Los fletes para los cereales se cotizan entre 19 y 19 1[2 chelines para Julio y Agosto.

Londres, 10—Durante la semana pasada la situacion de los grandes mercados de lanas de Inglaterra y del continente ha mejorado sensiblemente, habiendo desaparecido casi por completo el malestar y pesadez que fué la característica de la semana anterior.

Las transacciones han sido más activas y se han realizado con gran firmeza en los precios; la tendencia general de los mercados parece ser de mejora.

El miércoles próximo se inaugurará en esta capital, una nueva série de remates de lanas coloniales, habiendo sido inscriptos en los catálogos 5000 fardos procedentes del Rio de la Plata.

The Bradford Review haciendo pronósticos sobre los probables resultados de estos remates, dice que hay la creencia de que algunas clases se venderán á precios inferiores de 10 ojo á los obtenidos en las anteriores ventas y que otros por el contrario subirán de 5 á 10 ojo.

Le Journal de Roubaix estudiando la situacion del mercado universal de este textil dice que es necesario no hacerse ilusiones sobre una próxima reaccion y que el actual estado de cosas, salvo oscilaciones insignificantes, persistirá aun durante cierto tiempo.

Buenos Aires, 10—El trigo Barleta se pagó hoy el superior á $ 6.70 el bueno á $ 6.40.

El trigo francés superior de $ 6.60 á 6.70; el bueno á 6.40.

El maíz morocho á $ 3.70 los 100 kilos.

El maíz amarillo superior, de 3.60 á 3.55; el bueno á $ 3.40.

Las ventas de lanas de esta mañana han sido de 300.000 kilos.

90.000 kilos de lana cruza fine de $ 4.20 á 5.60.
80.000 kilos de lana gruesa de $ 3 á 4.
60.000 kilos de lana fina de $ 4 á 6.
40.000 kilos de lana borrega de $ 2.60 á 3.50.

La compañía Sansinena compró 3355 novillos de $ 62.50 á 75 C[U.

Los cambios en plaza más firmes á 48 peniques el bancario y á 48 1[8 el comercial sobre Londres.

Se ha fletado el vapor argentino «Freda» para embarcar harinas con destino á Rio Grande.

Amberes, 10—La lana peinada se cotiza hoy á 4.12 1[2 para Julio y á 4.20 para Noviembre.

Buenos Aires, 8—Oro, al contado, 233.30.
Oro, para fin de mes, 233.30.
Cédulas G Nacionales, al contado, 87.
Cédulas H Nacionales, al contado, 83.20.
Empréstito Popular 1898, al contado, 79.10.
Idem idem 1898, para el 11, 79.
Idem idem, para fin de Julio, 78.30.
Muelles de La Plata (oro), fin de mes, 5.45.
Idem idem, para fin de Julio, 5.50.
Banco Español, al contado, 123.50.
Cambio sobre Inglaterra, 48 1[8.
Sobre Francia, 5.03 1[2.
Sobre Alemania, 4.10 1[2.
Sobre Bélgica, 5 05 1[2.

Buenos Aires, 10—Primera rueda—El oro abrió á 233 y cerró á 233.30.

Segunda rueda—El oro abrió á 233.20 y cerró á 233 40.

Asuncion del Paraguay, 10—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 800 por ciento.

ULTIMA HORA

De España

Madrid, 10—En una reunion de senadores y diputados de la mayoría, celebrada aquí esta noche, Sagasta dijo que es necesario que los diputados fallen severamente las actas de las últimas elecciones.

Afirmó que el gobierno persistirá en sus esfuerzos en pro de la nivelacion del presupuesto reduciendo lo mas posible los gastos y formando las leyes de impuestos en sentido equitativo.

Declaró luego que el gobierno cumplirá con los acreedores del estado las obligaciones contraidas y anunció que levantará un empréstito para llevar á cabo las obras públicas de mayor necesidad atender las defensas del territorio y reorganizar las fuerzas navales del reino.

Confía que el Vaticano no opondrá dificultades á la cuestion religiosa y dijo que las congregaciones no concordadas se sometan y acatan las leyes comunes.

Acerca de la regionalizacion dijo que con esta palabra se trata de encubrir una campaña contra la integridad de la patria, declaracion que le valió grandes aplausos.

Sagasta añadió que el gobierno otorgará la autonomía necesaria á la vida municipal y afirmó finalmente que nada puede romper la unidad nacional en España y que no hay regiones sino provincias.

Esta parte de su discurso fué tambien muy aplaudida.

De la Argentina

Buenos Aires, 10—Alrededor de dos horas duró el acuerdo de gobierno celebrado hoy para tomar en consideracion el plan de unificacion de las deudas.

El ministro de Hacienda hizo sobre él una extensa exposicion y aclaró todas las cláusulas que ofrecieron dudas.

Finalmente el proyecto fué aceptado por unanimidad y mañana será enviado al Senado.

Hoy mismo comunicó el Ministro de Hacienda á los banqueros interesados en la negociacion que quedaba aceptado por el gobierno el convenio ad referendum.

Berduc desmintió categóricamente de que existiera como hase dicho cláusulas depresivas para el país.

De Chile—Tripulantes de La France

Santiago, 10—La fragata alemana «Hebe» llegada á Valparaíso, trajo 43 tripulantes de la fragata francesa abandonada á la altura de Montevideo, en circunstancias en que amenazaba hundirse.

POLICLINICAS

Movimiento de enfermos habido en las policlínicas del Hospital de Caridad, durante el mes de Mayo de 1901:

Policlínica general—Servicio médico á cargo del doctor Cebrian y Diez

Consultas	181
Enfermos nuevos (ambos sexos)	18
Operaciones	—
Curaciones	—

Policlínica Quirúrgica—Doctor Puppo

Consultas	245
Enfermos nuevos (ambos sexos)	42
Operaciones	10
Curaciones	193

Policlínica oto-rino-laringológica—Dr. Quintela

Consultas	120
Enfermos nuevos	46
Operaciones	4
Curaciones	20

Policlínica oftalmológica, á cargo del Dr. Isola

Consultas	—
Enfermos nuevos (ambos sexos) consultas	61
Operaciones	14
Curaciones	288

Policlínica de enfermedades de la nariz, oidos y garganta, á cargo del doctor Vero

Consultas	182
Enfermos nuevos (ambos sexos)	48
Operaciones	35
Curaciones	235

Policlínica de niños, á cargo del Dr. Morquio

Consultas	138
Enfermos nuevos (ambos sexos)	61
Operaciones	—
Curaciones	55

Policlínica ginecológica, á cargo del Dr. Bottaro

Consultas	114
Enfermas nuevas	21
Operaciones	—
Curaciones	71

Policlínica de enfermedades de la piel y venéreo-sifilítico, á cargo del doctor Brito Foresti

Consultas	233
Enfermos nuevos (ambos sexos)	62
Operaciones	5
Curaciones	19

Policlínica obstétrica, á cargo del doctor Turene

Consultas	27
Enfermas nuevas	11
Operaciones	—
Exámenes	—

RESÚMEN

Consultas	1340
Enfermos (ambos sexos) asistidos en las 9 Policlínicas	376
Operaciones practicadas id id id id	68
Curaciones id id id id id	881

Recetas despachadas para las policlínicas, por la farmacia del Hospital de Caridad durante el mes de Mayo de 1901:

Policlínica General	197
» Oftalmológica	205
» Enfermedades de la nariz, oidos y garganta	119
» Niños	134
» Ginecológica	66
» Enfermedades de la piel y venéreo-sifilítico	248
» Obstétrica	8
» Asilo E. de Huérfanos	7
» Asistencia P. domiciliaria	1.338
» Id id id del Paso Molino	146
» Id id id id Pantanoso	96
» Sociedad Cristóbal Colón	23
» Id Liberal de la Aguada	9
» Conferencia de San Vicente de Paul	160
» Asilo Maternal	34
» Hermanas Capuchinas	—
» Id Auxiliadoras	14
» Comisaría de Ordenes	243
» Centro de Guerreros del Paraguay	2
» Varios	127
» Doctor Quintela	40
» Quirurgica	6
	3.213

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un campo situado en el departamento de Rio Negro 9.a seccion. Area superficial, 7 hectáreas, 30 áreas, 19 metros. Precio $ 118.72. Escribano, Pedro S. Grané.

De un campo situado en la 9.a seccion del departamento de Rio Negro, lindando con la cañada Grande. Area superficial 30 hectáreas, 1.454 metros, 91 decímetros. Precio $ 490.16. Escribano, Pedro S. Grané.

De un terreno situado en el Barrio Francisco A. Maciel, frente á la calle Giró, area superficial 743 metros, 78 decímetros. Precio: $ 800. Escribano: Diego L. Alfonsin.

De un solar situado en la esquina Figueroa y Venezuela. Area superficial: 104 metros, 54 decímetros. Precio: $ 134.56. Escribano: Juan Beberegaray.

De un solar con edificio situado en Villa Dolores. Departamento Soriano. Precio $ 290. Escribano, Luis Rissi.

De un terreno sito en el Reducto, frente á las calles Independencia y Rocha. Precio $ 400. Escribano, Emilio J. Paz.

De la finca calle Rivera 197 y 197A. Area superficial 722 metros, 62 decímetros. Precio pesos 9.500. Escribano, Pedro Moreno.

De la fraccion B. solar 23, frente á la calle Cufré. Precio $ 190. Escribano, Alberto Bayle.

De un campo situado en las Palmas, departamento del Durazno. Area superficial, 676 hectáreas 6357 metros. Precio $ 7015.14 Escribano, Manuel R Alonso.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 1200 al 10 ojo anual; 1400 y $ 4000 al 9 ojo id; $ 5000 al 7 ojo id; $ 2400 al 8 ojo y $ 600 al 1 ojo nominal.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES DEL MES DE JUNIO—Presion mm. 762 48.

Presion de lluvia mm. 758.52.
Temperatura cent. 9 78.
Máximum crítico invierno: 20°.
Humedad relativa 82[100.

Montevideo, Junio 10 de 1901.—(9 p. m.)

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—El viento, Suroeste con lloviznas del dia 8, viró á Sureste calmoso en la madrugada de hoy, siguiendo así todo el dia con cielo cruzado por bajos cumulos, cumulos nimbos, é intérvalos de sol y garuas.

PRESION—El barómetro en suba lento desde ayer; fluctuacion diurna apenas sensible. Señala ahora mm. 765 98.

TEMPERATURA—La temperatura del dia, sin ser muy baja, tuvo escasa excursion. La *máxima* se verificó á las 2 p. m., con 14'9 á la sombra y 19 7 á la intemperie. La *mínima* se está verificando.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo	8'1
	á metros 0 30 de profundidad.	14.3
	» 0.60 »	15.5
	» 0.90 »	16.2
	» 1.20 »	16.8
	» 1.50 »	17.2

Termómetro sumergido en el pozo. 17.0
Nivel de la napa de agua del manantial 2.65 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante mm. 2.3. En igual superficie de tierra de cultivo mm. 2.0.

LLUVIA—En las 24 horas inmedible.

A las 9 p. m. el termómetro señaló 10 6: la humedad muy elevada (93[100): cielo despejado, menos el Sureste (3[10): empañado el brillo de las estrellas. El viento sigue del Sureste, casi calma.

LUIS MORANDI,
Director.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 10

En Piedras, bueno; en Canelones, id; Florida, nublado; Durazno, bueno; Porongos, id; Carmen, id; Sarandí del Yí, id; Paso de los Toros, id; Peralta id; San Máximo id; San Gregorio, id; San Fructuoso, id; Rivera, id; Cuñapirú, id; Corrales, id; Costa Negra, id; Meneses, id; San Eugenio, id; Cuaró, id; Santa Rosa, id; Salto, nublado; Paysandú, bueno; Guaviyú, id; Fray-Bentos, lluvioso; Mercedes, id; Dolores nublado; Soriano, id; Palmira id; Carmelo, bueno; Conchillas, id; Colonia, id; Rosario, id; Nueva Helvecia, nublado; San José, lluvioso; Santa Lucía, nublado.

LA BOLSA

Montevideo, Junio 10 de 1901.

ANTES DE LA PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay
300 acciones á 13.50, para fin de Julio.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)
8.000 $ nominales á 64.60, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería
55.000 $ nominales á 65.20, para fin de Julio; 7.500 á 64.70, al contado; 1.800 á 64.80, id idem; 36.000 á 64.70, para mañana; 30.000 á 64.80, para fin de mes; 15.000 á 64.70, id id.

Banco Hipotecario del Uruguay
100 acciones á 13.60, para fin de Agosto.

Deuda Consolidada
51.700 $ nominales á 48.80, para fin de Julio; 2.820 á 48.70, al contado; 18.800 á 48.60, para fin de mes; 9.400 á 48.60, para mañana.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada
2.350 $ nominales á 48.60, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)
5.000 $ nominales á 64.90, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)
10.000 $ nominales á 64.60, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay
290 acciones á 13.30, para fin de mes; 50 á 13.40, hasta fin de Julio; 100 á 13.20, para mañana; 200 á 13.60, para fin de Agosto.

Banco Italiano
100 acciones á 60.50, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)
1.000 $ nominales á 64.80, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)
2.000 $ nominales á 64.60, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería
4.000 $ nominales á 64.60, al contado; 25.000 á 64.60, para fin de mes; 25.000 á 65, para fin de Julio.

Deuda Consolidada
18.800 $ nominales á 48.6[illegible], para mañana.

FOLLETIN

H. CONSCIENCE

EL POSADERO DE ALDEA

RECUERDO

[illegible]

casas y de los árboles, cuando una sonrisa de felicidad y sorpresa despojó mi rostro, llenando el pecho de la emocion más placentera.

La vista de la vieja muestra de la posada hizo latir mi corazon. Doblé la cabeza y permanecí un instante inmóvil, siguiendo el curso de los tiernos recuerdos, que se atropellaban en mi alma, como un flujo abrasador y embalsamado.

¡Cuánto amor y fuerza debe encerrar el alma en la juventud para guardar por siempre en su interior todo lo que la rodea, y envolverlo con su afeccion como con un velo imperecedero! Hombres, árboles, casas, palabras, todo lo que es viviente ó inanimado, se convierte en parte de nuestro ser, á cada objeto enlazamos un recuerdo tan bello y dulce, como nuestra juventud.

Nuestra alma, rebosa de fuego, lanza chispas y reflejos del fuego que la alienta sobre toda la creacion; y mientras saludamos con un himno gozoso é incesante la felicidad que nos sonríe á todos, chicos y grandes, en un porvenir sin límites, todo en la naturaleza canta y se alegra de su union con nosotros.

¡Ah! ¡Cómo me place el césped, el tilo, el cortijo, la capilla y todo lo que me encantaba en la época en que las rosas de la juventud y los lirios de la casta poesía de los primeros años coronaban mi frente! Ellos han participado de todas mis fruiciones; y, los he visto desplegarse voluptuosamente, resplandeciendo bajo los rayos ardientes del sol, en el momento mismo en que con alegre indiferencia me lanzaba en el camino desconocido de los destinos humanos. Estos son mis viejos compañeros de juego, mis amigos.

Cada uno de ellos me trae un recuerdo agradable un dulce sentimiento; todos hablan el lenguaje de mi corazon, haciendo vibrar á su llamamiento, con febril energía, las fibras más delicadas de mi alma, y en un tranquilo y religioso enternecimiento, doy gracias al Señor, que deja fluir, aun en el mismo corazon del hombre desengañado, el bienhechor manantial del recuerdo.

Al mirar las puertas del viejo meson, me pareció hallarme transportado, como por magia, á mejores tiempos.

Creía estar todavía viendo mis camaradas, mis oficiales, el tambor redoblando á lo lejos; oía resonar la voz marcial de mando, la entusiasta cancion de guerra se elevaba por encima de las rústicas y humildes moradas; el corneta de los cazadores resonaba en la sombra de los tilos... pero en medio de todo esto me parecía más pura y distinta [illegible] y sagrada imágen de Lisa sonriéndome desde el fondo del pasado.

El pensamiento del hombre recorre el mundo de los recuerdos con más rapidez que el rayo los cielos espacios. Apenas me había detenido un minuto, y ya cinco de los más bellos meses de mi vida habían vuelto á pasar ante mis ojos con deslumbrante brillantez.

Me adelantaba, pues, hácia el meson doblando el paso, el alma en actividad, la frente gozosa... Voy á ver á Lisa, decía entre mí, ya sé que no me reconocerá, porque la niña debe haberse convertido en una bella jóven; pero su sola vista me alegrará... Es verdad que en aquella época estaba enferma y lánguida; ¡quizá yace bajo la tierra en el pacífico cementerio! Lejos de mí este lúgubre pensamiento que la fria razon arroja en medio de mis más ardientes recuerdos!

Pero ¡cuán triste y extraño aparece todo en el meson de «San Sebastian»! Todo ha cambiado, hombres y cosas. ¿Dónde está maese Gansendonck? ¿Dónde la mesa de cajones en que jugué tantas medias azumbres de cerveza con mis camaradas? ¡Todo ha desaparecido!

¡Pobre Lisa! Todavía me parece estar viendo en cada ventana el rincon en que descansaba tu cabecita sobre las rodillas de tu madre, donde yo te divertía con un carricoche de naipes tirado por cuatro insectos, donde tu mirada lánguida, pero dulce como una plegaria, me daba gracias por mi amistad.

Lo había olvidado todo tan profundamente, [illegible] ni siquiera me acordaba que hubiese estado en esta aldea en otro tiempo; [illegible] de cada cosa se escapa una imágen, de cada cosa una voz; todo vuelve á verlo y oirlo, todo torna jóven y risueño, sin excep[cion] [illegible] tuar mi mismo corazon que se encuentra en acorde armonía con esta naturaleza contigua y querida.

¡Dulce Lisa, quien había de decir que un dia contaría tu historia á mis compatriotas, del mismo modo que en otro tiempo recreaba tu alma con cuentos infantiles!

La vida se parece á esos grandes ríos de la América que en ciertos espacios corren pacíficamente entre risueñas riberas, pero que de repente se precipitan de la cima de una montaña y se abisman con el estallido de una tempestad en estruendosas concavidades de las cuales salen las olas descompuestas y espumosas.

El hombre es la leve paja que sobrenada en la corriente; el tranquilo viaje entre riberas floridas, es la juventud; la terrible cascada, la concavidad devoradora, es la sociedad humana en la cual es arrojado el hombre como la ligera paja; cae, se abisma hasta el fondo, vuelve á la superficie, se hunde otra vez, se lo atormenta, magulla, atropella, quebranta... ¿Quién puede saber á qué ribera será arrojada esa pobre paja?

I

Maese Gansendonck era un ente bien singular. A pesar de que descendía de una de las más humildes familias de aldea, desde jóven se había encasquetado [illegible]

[illegible] mis lugareños,—que él solo, sabía más que una porcion de sabios reunidos,—que si los negocios de la municipalidad estaban embrollados y marchaban hácia atrás, era solo porque á pesar de su alta inteligencia, no se le había nombrado burgomaestre, y muchas otras cosas del mismo género.

Y sin embargo el pobre hombre no sabía leer ni escribir, y no había tenido nunca ocasion de aprender gran cosa... pero era muy rico!

Bajo este aspecto al menos se parecía á muchas personas de consideracion, cuyo talento se halla en una arca de hierro, y cuya sabiduría, colocada al cinco por ciento, vuelve á entrar cada año en su cerebro con los intereses.

Los habitantes de la aldea, ofendidos todos los dias por la suficiencia de maese Gansendonck, habían concebido poco á poco contra él un odio profundo y le daban el apodo burlesco de [illegible].

El dueño del meson de *San Sebastian* era viudo y no tenía más que una hija.

Era una niña de diez y nueve años, que aunque delicada y pálida, los perfiles de su fisonomía eran tan puros y tan suaves, un carácter tan dulce y amable, que había enamorado á muchos jóvenes.

Segun las presuntuosas ideas de su padre era muy buena, muy instruida y hermosa para casarse con el hijo de un aldeano. La había tenido colocada durante algunos años en un colegio de fama, á fin de que aprendiese el francés y adquiriese modales [illegible]

Datos diversos

Dos propiedades—Gomensoro rematará hoy martes á las 3 de la tarde las propiedades calle Ituzaingó esquina 25 de Mayo ocupada por la Botica Hutchinson y otros negocios.

Dada la importancia de la localidad esperamos que no falten los hombres de pesos, pues oportunidades como esta no se presentan con facilidad.

Laboratorio municipal de química—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias. Montevideo, 10 de Junio de 1901.—*Cárlos Regúnaga.*

La curacion del reumatismo—Montevideo, Octubre 1.o de 1901.—Señor doctor don Juan Servetti Larraya.—Presente.—Cumplido un año, sin haber sido molestado, por los dolores reumáticos que venia padeciendo desde hace diez años, postrandome cada seis meses; no puedo por menos que manifestar á los que padecen de reuma, que si quieren verse libres de tan terrible mal, acudan al *tratamiento interno* que usted prescribe y al «Específico Etéreo Antireumático de su invencion, aplicado externamente; pues, con ellos he recuperado mi salud, que consideraba perdida.

Gloria á quien ha sabido adelantar la ciencia de curar.—Agradecido lo saluda S. S. S.—*Patricio A. Torres.*—Sjc. Vazquez núm. 202.

Agradecimiento—Las Piedras Junio 10 de 1901.—Señor cronista de EL SIGLO.—Distinguido señor: Pido á usted quiera servirse insertar en ese ilustrado diario, las siguientes lineas: favor á que le quedo reconocido.

Saluda á usted atentamente, s. afmo. s. s.—*Anacleto Lopez.*

AGRADECIMIENTO

No cumpliria un deber de conciencia si no hiciera público el profundo reconocimiento que en mí obliga la inteligente y eficaz asistencia prestada á mi señora esposa por los distinguidos facultativos especialistas Pouey y Bottaro, en ocasion reciente de haberla magistralmente operado y asistido en el sanatorio del primero de los citados doctores.

El trato especial y cuidadoso que durante su estadía en aquel establecimiento recibiera mi señora esposa, por parte del personal interno del mismo—practicantes, enfermeras, etc.—mueven tambien mi palabra de agradecimiento, la que tributo en homenaje de verdadera gratitud.

A las muchas personas y familias de nuestra relacion y amistad, así de Las Piedras como de la capital, que nos han honrado visitando á la enferma ó interesándose de viva voz por su salud—y de las cuales tengo fijo en la memoria el nombre de cada una—preséntoles en mi nombre y en el de los mios todos, la expresion mas sentida de mi íntimo reconocimiento.

No terminaré estas líneas sin antes hacer resaltar, agradeciéndola en toda su valía, la parte especial que en la curacion de mi señora corresponde al distinguido doctor Soca, su médico de cabecera hasta el momento de la operacion.—*Anacleto Lopez.*

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Junio 10 de 1901.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia: Proseguir la discusion particular del proyecto que crea el Museo Histórico.

Discusion general de los proyectos permitiendo la introducción libre de derechos á los trigos destinados para semillas, del que ordena se verifiquen en un mismo dia las elecciones de Juntas Electorales y Administrativas y del recaido en la peticion del señor Aramendi.—*García y Santos.*

Publicaciones—El centro de publicaciones de Jesus Cubela ha repartido el número 140 de «Caras y Caretas» y el núm. 524 de «Blanco y Negro».

Se ha repartido el núm. 169 del semanario «La Alborada».

Universidad—Hoy á las 10 a. m. rendirá examen general teórico para abogado el bachiller Tullo Idiarte Borda. Compondrán la mesa examinadora los doctores Terra, Castillo, Velasco, Diaz y Ferrés.

—A las 4 p. m., ante una mesa formada por los doctores Pena, Freitas y Berinduague (hijo), y escribanos Albistur y Barriere, prestará examen general práctico de notariado el señor Polidoro Pereyra y Alvariza.

Vacunaciones—Durante la semana próxima pasada los vacunadores del Consejo Nacional de Higiene han practicado 1 056 vacunaciones, distribuidas así: doctor Juan Valladares, 692; Ciriaco Moreira, 364.

Solicitudes matrimoniales—Luis Eduardo Andreoletti, oriental, 23 años, soltero, con Isolina Gulo, oriental, 20 años, soltera.

Juan Carrara, oriental, 27 años, soltero, con Magdalena Montaldo, oriental, 27 años, soltera.

Enrique Robiani, oriental, 28 años, soltero, con Ana Londres, francesa, 32 años, soltera.

Francisco Huertas, oriental, 23 años, soltero, con María Scelza, oriental, 18 años, soltera.

Pedro Garcés, oriental, 30 años, soltero, con María Ardaus, oriental, 26 años, soltera.

Defunciones—Beltran Maumus, francés, 88 años, viudo, Yatay 73.

Mónica Hernandez, española, 60 años, viuda, Manicomio Nacional.

César Toyo y Sanchez, español, 15 años, soltero, 18 de Julio 536.

Luis Guillermo Búrmester, oriental, 53 años, casado, Lavalleja 83.

Aida Teresa Gallo, oriental, 14 dias, 18 de Julio 436.

Angela García, oriental, 3 años, Cebollatí 73.

Pedro Bordoni, oriental, 6 años, Valparaiso 1.

Elena Urta, oriental, 6 años, Gaboto 39.

Crispin Reina, oriental, 81 años, casado, Porongos 240.

Domingo Gonzalez, oriental, 17 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Margarita Rodriguez, argentina, 27 años, soltera, Hospital de Caridad.

Carmen Lorusso, oriental, 2 1/2 meses, Isla de Flores 80.

Cárlos Demantugiorani, italiano, 75 años, soltero, Nicaragua 99.

Una párvula, Hospital de Caridad.

Balbina Risso de Perez Calta, oriental, 40 años, casada, 8 de Octubre, 232.

Victoria Zapata de Goldaracena, española, 48 años, viuda, Colonia, 27.

José Calvo, español, 45 años, soltero, Manicomio Nacional.

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro».

CORREOS

Vapores de Ultramar esperados en Junio

Vapores á salir para Ultramar en Junio

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 20 del corriente pueden ocurrir á recoger los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo núm. 42, de 1 % correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre de 1900, en la secretaría de la comision local, Estacion Central, de 10 á 12 a. m. y de 3 á 4 p. m., excepto los sábados.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferrocarril Nordeste del Uruguay en la misma oficina. Jn 28

OMNIBUS

Al comercio Participámosle haber disuelto amistosamente la sociedad que bajo la razon social de Antonio Lebrun y Ca. teníamos desde el 19 de Mayo de 1891 en el "Almacen del Puerto" sito en la calle 25 de Agosto núm. 211 esquina á la de Cerro núm. 3 de esta ciudad, cuyo establecimiento queda de la exclusiva pertenencia de don Antonio Lebrun. El que se considere con derecho á alguna reclamo, debe presentarse á la misma casa dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso.—Montevideo, Junio 10 de 1901.—*Antonio Lebrun y Compañía.* 5 pb

Arañas para luz eléctrica Brazos, lámparas de pié, faroles para zaguan etc., campanillas eléctricas, pararayos etc. En venta: Eugenio Bart y Cía. 25 de Mayo 450. 1148 per.

Al comercio Tengo el honor de participar á usted que desde esta fecha ha entrado á formar parte de mi casa de comercio como socio colectivo don Conrado G. Fullgraff, girando en adelante bajo la razon social de Lüdeke y Fullgraff. Rogando se digne dispensar á la nueva firma la misma confianza que le he merecido. Le saluda su att. y S. S. — Montevideo, Mayo 27 de 1901. —*Juan Lüdeke.* 1287-Jn.11

Al comercio y al público Participo que desde esta fecha el señor Emilio Matos ha dejado de ser empleado de mi casa de comercio y por lo tanto desautorizado para practicar operacion alguna; lo que prevengo á los efectos consiguientes.—Montevideo, 25 de Mayo de 1901.—*César Fabini.* 1233-Jn.22

Al comercio Francisco Gimenez propietario de la Brasería Apolo sita calle Misiones 151, habiendo vendido el negocio al señor don Teodoro Sacel, emplaza por cuatro dias á cualquier persona que tuviese cuentas con la casa.—Junio 7 de 1901.—*F. Gimenez.* 1325-Jn.11.

Banderas Confeccion de toda clase de banderas nacionales, extranjeras y de señales, á precios sin competencia y trabajo garantido. Soles de colores inalterables para banderas orientales. Dirigirse á la calle Misiones núm. 44a, (altos). 1252 Jn.21

Cuajo para queso "Fabre", colores para queso y manteca, tarros para leche, botellas, telas y aros para quesos etc. etc. En venta Eugenio Barth y Cª 25 de Mayo 450. 1145 per.

Damajuanas Botellas para vino, corchos, máquinas para bodegas en general. En venta Eugenio Barth y Cía. 25 de Mayo 450. 1148 per.

Dinero sobre hipoteca se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency Cº of Uruguay Ltd. calle Rincon núm 67. —W. Murray Wilson. 2465—perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. — Calle Cerro 163. 1336 perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir cilindrar etc. Se hacen ampliaciones de todos tamaños retocados ó no, al lápiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 162. 1337 perm.

Fotografía Retratos al bromuro, al platino y al cloruro de plata, papel salado, etc.— Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163. 1338 perm.

La antigua fotografía del Cerro

Para el comercio

Paja totora

Pianos y armoniums de Carlos Ott

Se alquila

Se vende

Sevende

Se venden

Sociedad filantrópica «Cristobal Colon»

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra — Antonio Carvalho Lerena — Carlos María de Pena — Carlos S. Pratt — Dr. A. Navarro — Dr. García Lagos — Dr. J. A. Aguerre — Dr. José L. Deambrosis — Dr. Canabal — Dr. Manuel Quintela — Dr. Juan Servetti Larraya — Dr. José Martirené — Dr. Pedro J. Aicardi — Dr. Antonio Lebanó — Dr. Juan B. Bado — Eduardo Brito del Pino — Establecimiento médico-balneario — Eduardo Acevedo — El Dr. Molfino — Eduardo Payssé — José Pedro Ramirez — Juan Carlos Blanco — Lorenzo García — Luis Melian Lafinur — Martin C. Martinez — Ortopédico Carlos Behrens — Ruperto Perez Martinez

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda. Los intereses y demás gastos se pagan cuando se renueva la póliza de empeño ó se rescata la prenda y se cobra por intereses, garantía y tasacion el 1 y 1/2 por ciento mensual ó sea el 18 por ciento al año y un pequeñísimo derecho de depósito y cuidado. Las pólizas son renovables por trimestres hasta un año; después de esa fecha, si el prestatario quiere continuar con el empeño, se extenderá otra nueva póliza.

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc; con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorro, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses . . . el 4 por ciento anual
Por 6 . . . 5
Por 12 . . . 6

Orlando Ribero, Gerente.

REMATES

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

De averías—Cigarros habanos y franela. En el Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 13 de Junio á la 1 1/2 en punto empezaré la venta á la más alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Normandy y Winchester.

EN LOTES A LA VISTA

B. C.—1413—1 cajon 60 piezas franela de algodon con 2160 metros.

B. R. G. V.—1 cajon 400 cajitas de 25 cigarros de hoja habanos.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 16 del corriente, á la una en punto, de todos los muebles que adornan la casa calle Cerrito A, una cuadra antes de llegar á la Universidad, por ausentarse sus dueños.

SALON—Un espejo marco dorado, 3 galerías con cenefas y cortinas, una buena alfombra, 1 juego de sala tapizado en seda, cuadros al óleo, mesitas de fantasía, adornos etc.

ANTESALA—Un juego de sala sin fundas, una alfombra, 1 espejo, 2 galerías, varios muebles de adorno, etc., etc.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro, 1 biblioteca, 6 sillas esculpidas, 1 espejo, etc., etc.

COMEDOR—Un juego de comedor con gran aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa corrida y 12 sillas, servicios de porcelana, centros, platos, cubiertos, copas, jarras, etc.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio matrimonial de nogal lunas de cristal, compuesto de cama, 2 mesas de luz, 1 ropero con espejo, una cómoda toilet y 1 lavatorio.

Otras piezas: muebles, como camas lavatorios, cómodas, roperos, etc., etc.

PATIO—2 mesas de pino.

El sábado en exhibicion.

José L. Laugarou

EL MARTES 18 de Junio, á la 1 1/2 de la tarde, en mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—De muebles usados, artículos de bazar, barandillas, de escritorio, estufas, arañas para gas, espejos, toldos, etc., etc.

El dia indicado á la 1 1/2 de la tarde, procederé á vender en remate de lo siguiente:

Un juego dormitorio negro compuesto de ropero con espejo, cama, cómoda, lavatorio y mesa de luz, 1 juego dormitorio jacarandá compuesto de ropero con espejo, cama, cómoda, lavatorio y mesa de luz, 1 gran cama de bronce con colchon, y almohadas de crin, 1 percha de vestíbulo con espejo, 1 juego de sala inglés compuesto de 5 piezas, 2 juegos de sala de 9 piezas, 1 vis á vis, mesas de sala, alfombras, armarios con y sin espejo, aparadores, mesas, escritorios, barandillas, cortinas de cuentas, lámparas de pié, sillas, artículos de bazar, toldos, y tambien la obra Historia Universal de César Cantú compuesta de 10 tomos y 1 apéndice.

Eduardo Zorrilla

CERRITO N.o 150

Al mejor postor—Una propiedad situada en el paraje mas céntrico y valioso de la capital, calle Buenos Aires núm. 70.

Barrio donde solo habitan familias y donde rara vez se vende, en una palabra, la mejor y mas productiva colocacion de dinero.

EL MARTES 25 de Junio, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, daré principio á la venta, dinero de contado y al mas alto precio.

Area 513 metros, 7 decímetros, 32 centímetros y 55 milímetros ó sean 635 varas, 33 cts., 12 mts. 55 frente al sud por 40 mts. 90 de fondo al norte.

Detalle: Contiene 12 piezas de material (edificio antiguo), cocinas, letrinas, etc., etc., tres grandes patios, con vereda, caño maestro y empedrado pago y libre de todo gravamen.

Títulos perfectos. El comprador depositará 500 pesos en el acto de aceptada su oferta. 1318 jn.11.

A. Victorica y Ca.

Gran remate de caballos de tiro y de silla de la Cabaña Reyles perfectamente adiestrados. En el Centro Ganadero 18 de Julio 373.

EL DOMINGO 16 de Junio á las 10 de la mañana.

Espolin: padrillo ruso-irlandés, puro, tres años y medio en yunta con:

Piff Paff: ruso-irlandés, puro, adiestrado para tiro y silla, alta escuela.

Selda y Sibila: anglo percheronas nacidas en 1897.

Pekin: mestizo, tira solo y en yunta con:

Guapa: anglo percherona, 1897, tira sola y en yunta.

Cosaco y Leon: Morgan y árabe, nacidos en 1898.

Delfina: pura sangre de carrera, adiestrada para silla.

La Cabaña Reyles garante la edad, sangre, doma y salud de los animales que vende. Están en exhibicion en el Centro Ganadero.

Federico Paullier

De 200 cajones fierro galvanizado con alguna avería.—En la barraca Británica 25 de Agosto número 1.

El dia lunes 17 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, remataré á la mas alta oferta y dinero de contado, por órden y cuenta de quien corresponda.

200 cajones fierro galvanizado de 6, 7, 8, 9 y 10 piés con alguna avería.

La venta se hará en lotes y exijo garantía en dinero á todo comprador. 1346-jn11.

Francisco Piria

Eendract, Maakt, Nagt

En el barrio Kruger

á pagar de á 3 y á 4 pesos al mes

Resultando las ventas á 80, 90 y 100 meses de plazo

EL DOMINGO 16 DEL CORRIENTE

A LA 1 DE LA TARDE

Los últimos solares que no se pudieron vender el domingo á causa del mal tiempo.

Más de 40 compradores del primer remate han solicitado permiso para edificar.

En la primavera próxima el

BARRIO KRUGER

será un notable centro de poblacion y los que hoy compren uno de estos pocos lotes que quedan habrán triplicado su capital que no han empleado resultando que cuando terminen el pago del terreno, este valdrá veinte veces más de lo que por hoy se están vendiendo.

Yo no encuentro frases para ponderar la importancia de la localidad, ya bajo el punto de vista higiénico, así como económico é industrial y á la vez panorámico, soberbiamente panorámico, dada la elevacion en que está ubicado.

Las grandes obras del puerto, próximo á construirse, se llevarán á efecto inmediatas á estos terrenos y el «Barrio Kruger», será ¡ni se puede dudar un momento! el núcleo más próspero, floreciente y poblado de la alta sociedad de la Aguada.

"La Industrial"

hace un verdadero sacrificio, al poner en venta estos terrenos cuando con reservarlos un año triplicará su valor, pero no pudiendo sustraernos á los miles de pedidos que se nos hacen, de ponerlos en venta en remate, accedemos pues al deseo general y

¡AHÍ VA EL RESTO!

Aprovechen todos los que piensen en el porvenir y deseen ser ricos, prósperos y felices!

Los terrenos están todos amojonados frente y fondo.

Las calles tienen 20 varas ancho, con arreglo al plano oficial.

Títulos de primer órden, á satisfaccion de los compradores como todos los títulos de nuestras propiedades.

La Empresa no ejecuta al apuro á nadie, y cuando por causa mayor no pueden los compradores pagar á sus vencimientos, dando aviso se les espera. Esto lo saben todos.

Recomiendo puntualidad.

No faltar al remate, que todo se vá á vender á cualquier precio, para satisfacer á nuestra numerosa clientela.

Por planos, boletos y programas, ocúrrase á la Oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 6.

20 tranes saldrán de las calles 18 de Julio esquina Andes el domingo, á la 1 en punto.

Los vagones pararán á la 1 y 10 en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron, y en la Plaza de Flores á la 1 y 15. Pueden tomarse en cualquiera de dichos puntos. El pasaje es gratis.

José B. Gomensoro

De 20 bordalesas vino tinto y 16 cajones sardinas, frente al depósito Herrera y Obes número 3.

EL MARTES 11 del corriente Junio, á la 1 y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por liquidacion de factura desembarcado del vapor Espagne procedente de Marsella.

Il—20 bordalesas vino tinto.

Ventas en depósito al contado y sin reclamo.

16 cajones sardinas francesas en aceite, latas con llaves. 1325-jn.8

José B. Gomensoro

2 propiedades de gran valor y de renta

La esquina de las calles 25 de Mayo é Ituzaingó y la contigua á Ituzaingó.

VENTA POR REPARTICION DE HEREDEROS

EL MARTES 11 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, remataré toda vez que la oferta alcance al límite que desea su propietario por mandato del señor Juez L. Departamental doctor Ramon Montero y Paullier, en los autos testamentarios de doña Marcelina Bujan de Madero.

1.o La propiedad calle 25 de Mayo núm. 297 A, 299, 301 y 303 esquina Ituzaingó núms. 115/7 con 16 metros 50 de frente al Norte por 11 metros, 555 tambien de frente al Este, área 158 m. 268 mm. Está ocupada por el Bazar Progreso, Botica Hutchinson y una Casa de Cambio.

Produce 390 pesos mensuales

2.o La casa de altos con 11 metros 46 de frente al Este á la calle Ituzaingó núms. 119, 121 y 123; 11 m. 20 en el Oeste por 20 m. 55 en el Norte y 20 m. 62 en el Sud; área 231 m. 122. Está ocupado los bajos por una Confitería y una Peluquería y los altos por casa de familia.

Produce 220 pesos mensuales

Los señores capitalistas deben interesarse en la compra de estas propiedades, no solo por ser una de las mejores posiciones de la ciudad, cuanto por asegurar una renta, pues siempre están alquiladas.

Títulos á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.

El comprador dará en el acto de adjudicarse el 10 por ciento del precio que pague.

El remate tendrá lugar en las mismas. 1238-my.28

José B. Gomensoro

DE MUEBLES—Un piano, alfombras, aparatos á gas y demás objetos de la casa calle Cámaras núm. 43.

EL MIERCOLES 12 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de todos los muebles y objetos de familia que adornan esta casa y que consisten en:

Sala, ante-sala, dormitorio, comedor con cristalerías, loza, porcelana, platinas, alfombrados, plantas, aparatos á gas, cuadros, espejos para sala, baños, plantas y baterías de cocina.

Pormenores detalles

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega del todo se hará al dia siguiente. 1342-jn.9

José B. Gomensoro

Del TERRENO, esquina Paysandú y Yí.—Dividido en 3 solares—Venta por reparticion de herederos.

EL DOMINGO 16 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, remataré toda vez que la oferta que se haga llegue al límite fijado por su propietario, por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, en los autos testamentarios de doña Marcelina Bujan de Madero.

Lote 1—Con 10 m 303 de frente al Norte á la calle Paysandú, por 21 m 175 de fondo, área 221 mets. 353.

Lote 2—Con la misma área que el anterior.

Lote 3—La esquina con 11 mt. 167 de frente al Norte á la calle Paysandú, por 21 m. 175 tambien de frente al Oeste á la del Yí; área 239 metros 811.

Tiene adoquinado, vereda y cerco todo pago.

Está alquilado sin contrato.

Los títulos están en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19, adonde los interesados pueden examinarlos.

El comprador dará el 10 por ciento de lo que pague y en garantía de su pago.

El remate tendrá lugar en los mismos solares. 1250-jn.1

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos y bajos sita en la calle Buenos Aires núm. 227 y 229 entre Ituzaingó y Cámaras. Venta por reparticion de herederos.

EL LUNES 17 de Junio á las 3 en punto de la tarde, remataré toda vez que la oferta que se haga llegue al límite fijado por su propietario, por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, en los autos testamentarios de doña Marcelina Bujan de Madero.

Esta propiedad cuyo terreno mide 10 metros, 952 de frente por 30 metros 65 de fondo y se compone de dos casas para familia con bastante comodidades. Tiene caño maestro y adoquinado pagos.

Produce 100 pesos mensuales

Los títulos están á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm 19.

El comprador dará en el acto de adjudicarse el 10 por ciento del precio ofrecido.

El remate tendrá lugar en la misma. 1279-jn.1.

José L. Laugarou

EL MARTES 11 de Junio, á la 1 1/2 de la tarde.—De plantas finas para jardines, árboles frutales y florestales, etc. etc., procedentes del establecimiento **La Selva**, propiedad del señor Alfredo Thomsen, antiguamente del señor Tomkinson.

En mi «Tattersall» Agraciada 50 esq. Cuareim.

Phoenix tennis, cocos campestris y australis bhomerops excelsa y humilis, Ceripha australis, Pritihardi filifera Sabal odansoni, Trinax mauritiaeformis Daxylirion granlis, id longifolia, Magnolia grandiflora, Laurel rosa y blanco, id nobilis, araucaria brasiliensis, Cedrus deodora, Gardenis florida, Camelia (4 clases), Diosmas, Azaleas (4 clases), Jazmin del país, bombusa, Evonymus variegata, Thuja orientalis, id lolis, Callistris guadrivalvis, Cupressus tomlosa, Cupressus lombartiona, Pinus excelsa, Pinus insignas, Eucaliptus robusta, id rostrata, id territicornis, id foeldbay, id globulos, id viminalis, id glóbulos, acacia melanoxys, id leyophila, id glauca, casuarina tenuissima, Plátanos, Paraisos, Naranjos de ombligo, id del Brasil, id agrios, limoneros, tangerinas, guayabos, arazá, olivos, duraznos de 7 clases, manzanos de 4 clases, Peral 4 clases, nogales europeos, castaños italianos, membrillo del Japon, ciruelos surtidos, granados colorado, robles para montes, rosas 7 clases surtidas. 1320-jn.8

José L. Laugarou

EL JUEVES 13 de Junio á la 1 1/2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales, florestales, etc. procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El dia indicado á la 1 1/2 de la tarde procederé al remate de las siguientes variedades de plantas finas y árboles frutales:

50 clases de Durazneros entre ellos novedades de gran mérito **Gran Monarca** etc. etc. Castaños, Cerezos de carne dura y dulce, Guindos, Ciruelos europeos, americanos de la China, de Pircia y del Japon, Damascos reales y Damascas, Pelones variados, frambuesos, Granados, Almendros, Avellanos, Azarolas, Azufaijos, Grosellos, Guayavos, Higueras variadas, Kaki del Japon, Manzanos Reinetta y novedades americanos, Membrillos variados, Nisperos variados, Nogales, Perales de clases nuevas que producen mucho y el célebre Rey de Wurtemberg del Japon, Purbes, Limas, Limones, Naranjos de ombligo, Saneginos, del Brasil, dulces y otros, Bergamotas, Tanjerinas ó Mandarinos ya frutales, Frutillas inglesas finas, Esparragos.

Una coleccion de árboles florestales de hojas permanentes y de hojas caducas recomendados á los estancieros.

Una coleccion de plantas finas para jardin, patios, salas y parques, como ser: variedades de palmas finas, Magnolias foscatas y de otras clases, Coniferos raros, Gardenias, Camelias espléndidas, Rosales finos, Silas finos, Enredaderas variadas, Azaleas, Rhododendum, Violetas coloradas La France y otras clases nuevas, Crysanthemes japoneses y muchas otras clases que no se detallan y que están á la vista.

Olivos italianos injertados de gran produccion, es una especialidad de la casa.

Para facilitar á los señores que tengan que llevar las plantas lejos, habrá fardilos preparados de 25 y 50 árboles frutales bien variados, con sus nombres, otros de álamos de la Carolina y Plateado y de otros florestales, Eucaliptus, Acacias, etc. etc. Tambien habrá atados de 25 y 50 plátanos de Machura la gran planta para cercos espinosos y de Ligustrum especiales para paredes.

Habrá tambien paquetes conteniendo cada uno 25 Durazneros de diferentes clases que maduran de Noviembre á Marzo. 1243-jn.9

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

AGRACIADA NÚM. 50 ESQ. CUAREIM

20 espléndidos carneros Rambouillet procedentes de la acreditada Cabaña Plomer en la República Argentina que se acaba de liquidar.

Recomiendo á los señores cabañeros y estancieros este lote de carneros por ser lo mejor que tenia ese establecimiento, tipos especiales por su tamaño y lana muy fina. 1117-p.

José Caramés

Muy notable é importantísimo remate de todo el lujoso y flamante mobiliario que decora la casa calle 25 de Mayo núm. 282a.

EL LUNES 10 y MARTES 11 del corriente, á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y á la mas alta oferta, por cuenta y órden de quien corresponda, de todo el mobiliario que en parte mas abajo detallo.

SALON—Un piano perpendicular gran formato, maquinaria de hierro y bronce, cuerdas cruzadas y de la acreditada marca «Neuman», 2 muy notables espejos con doble marco dorado y cristales biselados, 1 consola tambien con doble marco dorado, 4 galerías con ricos cortinados de tul y cenefas de terciopelo de Génova, cuadros al óleo y acuarelas, 1 riquísimo escritorio chiffonié con incrustaciones de palo de rosa, 1 juego de sala estilo Luis XVI esqueleto de nogal fileteado en oro y tapizado en terciopelo de Génova, otro medio juego compuesto de 9 piezas esqueleto tambien de nogal fileteado en oro y tapizado con igual género que el anterior, bronces, terracotas gran tamaño, soportes, ricas arañas á gas, todas de bronce, mesitas de onix y bronce, gran lámpara alta, sillas doradas, banquetitas un rico mueble francés todo de jacarandá, cristales biselados y tapicería de peluch, alfombrado, bibelots, adornos, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro, 1 biblioteca nogal, 1 sofá y 6 sillas esqueleto de nogal y tapizadas en chagrin, 1 cómoda escritorio con caja de hierro, 3 galerías con cortinados, 167 volúmenes literatura, todos ricamente encuadernados, cuadros, aparatos incandescentes á gas, útiles de escritorio, adornos, alfombras, etc.

DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—1 juego dormitorio matrimonial compuesto de ropero de tres cuerpos, spische, lavatorio, 2 mesas de luz, cama, corona con tapicería y cortinas, colcha y rollo, este juego adquirido en la casa del señor Caviglia hace proximamente un año, es todo de nogal, cristales biselados y mármoles de Santa Ana, y está en perfectísimo estado; 1 sofá y 2 butacas, galerías, cuadros, aparatos á gas, juegos de lavatorio, alfombrado, adornos, etc.

COMEDOR—1 rico juego compuesto de: aparador 3 cuerpos, mesa de trinchar, espejo de sobre estufa, mesa colisa y 12 sillas, 3 galerías con cortinados de chenil, 1 muy notable araña, toda de bronce, 6 luces, 1 ettager todo de nogal, con cristales biselados, cuadros al óleo, platinas norteamericanas, cristalerías San Luis, alfombrado de Bruselas, útiles de comedor é infinidad de adornos.

VESTIBULO—1 percha de vestíbulo toda de nogal y cristal abiselado, 1 juego compuesto de 9 piezas, 1 busto de mármol (general Santos), macetas de mayólica con plantas, plantas sueltas, jaulas de pié, aparatos de gas, farol de zaguan, cuadros, camineros, etc.

DIVERSOS—Un lavatorio para aguas corrientes, camas, roperos, sillas, una baranda para escritorio y otros muebles y objetos que estarán á la vista.

EXHIBICION—El domingo de 9 a. m. á 10 p. m., y el lunes y martes todo el dia hasta la hora del remate.

NOTA—Todo comprador dará una garantía en dinero al recibir el boleto.

Ventas á oro

OTRA—José Caramés anticipa cualquier cantidad de dinero, sobre muebles ó mercaderías para ser vendidos en remate público. Domicilio Maldonado 233. Teléfono Cooperativa 818. 1321-jn 6

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De derechos contra el Estado, importantes 4.000 $. Tasados en 610 $.—Base de venta 426$66.

EL MARTES 11 de Junio, á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, Ituzaingó 58, venderé de acuerdo con el siguiente aviso.

Remate judicial—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 11 de Junio próximo, á las 3 de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Ituzaingó núm 58, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del actuario y alguacil de los derechos que puedan corresponder á don Vicente Ghiso contra el Estado, por comiso indebido de una partida de tabaco que se tomó de su establecimiento agrícola, la Receptoría del departamento de Rivera, por supuesto contrabando, con más los daños y perjuicios que resultaren, avaluados en 4.000 $, satisfechos en Deuda diferida al 16 por ciento de su valor nominal, cuyos derechos han sido tasados en la suma de 610 $. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion, que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta, y que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Lindolfo Larraya contra don Vicente Ghiso.—Montevideo, Mayo 30 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario.

Más informes, Canelones 134. 1277-jn.1.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De 81 cuadras de campo de labranza. En la Costa del Tala, departamento de Canelones.

EL LUNES 1.o de Julio á las 3 en punto en la puerta del Juzgado Plaza Independencia núm. 19 costado Norte, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro dictada en los autos seguidos por los señores Marexiano y C.a contra Manuela Alem de Alvarez por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 1.o del entrante mes de Julio á las 3 de la tarde y en la puerta del Juzgado, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del Alguacil y del Actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de campo de labranza, situada en la Costas del Tala, departamento de Canelones, compuesto de 62 hectáreas más ó menos, limitando por el Norte con el Arroyo del Tala, por el Sud con doña Clotilde Gastellú de Doppio, por el Oeste con campo que fué de doña Manuela Alem de Alvarez y por el Este con don Marcelino Gutierrez. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria.—Montevideo, Junio 8 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Mas detalles Canelones 134 de 12 á 1. 1344 jn.10

E. Landinelli y Ca.

De averías con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL MARTES 11 del corriente á la 1 en punto remataremos al contado y á la vista frente al kiosko.

17 cajones hongos secos, 2 sacos coquitos chilenos.

A la 1 1/2 en el segundo patio del Despacho de Aduana:

2 cajones con 111 piezas franela de algodon. 1338-jn.9.

A. Hernandez & C.a

REMATE JUDICIAL—De todas las existencias que constituyen la Imprenta y Litografía «La Nacional» situada en la calle Cerrito núm. 231.

El mártes 11 y miércoles 12 de Junio á la 1 p. m.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Antonio Manzanedo sobre concordato extrajudicial ha sido nombrado don Aurelio Hernandez para que proceda á la venta en remate público de todas las existencias de la Imprenta y Litografía «La Nacional», cuyo detalle es el siguiente:

UTILES Y ENSERES—4 albums para muestras, 116 cajas tipos y adornos, puntillado, óvalos, etc. imposiciones é interlíneas, 2 estantes para cajas chicas, 9 chivaletes para cajas grandes, 12 galeras varios tamaños, componedores, cuadrados varios cuerpos, 1 lote filetes dos puntos, mesa grande para picar, varias mesas tinteros, armario para cilindros, piedras para grabados, grandes y chicas, escuadras para máquina, reglas de fierro y de madera, armarios para tintas y cilindros, varios estantes, etc., etc.

MAQUINARIA—1 máquina para cortar interlíneas, 1 mesa fierro para aplanar, 1 Maravillosa 14 1/2 × 30 cent., 1 minerva 23 × 30 cents., 1 prensa litográfica 50 × 70 cents., 1 prensa mecánica, 2 cuchillas repuesto para Guillotina, 1 máquina de cortar, Craiser de dos cuchillas, 1 motor Marchsall de 4 caballos de fuerza, 15 metros trasmisiones, varias correas de cuero para máquinas, 12 poleas varios tamaños, 1 dínamo de 35 luces, 1 máquina de reduccion, 2 manchones para trasmisiones, 12 cojinetes, 1 prensa para encuadernador, 1 máquina coser con broches, 1 máquina perforadora de pedal, 1 máquina para tirar grises, etc. etc.

MOBILIARIO—1 caja de fierro, escritorio, divisiones, mesas, sillas, etc. etc.

MERCADERIAS—Notas en blanco, letras, cheques, etiquetas para licores, cigarros, refrescos y pastillas, planos de Montevideo en tela, escudos, retratos, piezas de música, blancos para libros, etc. etc.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos una máquina alemana de sacar cajes para libros, con todos sus accesorios, una guillotina con sus cuchillas correspondientes para cortar billetes de Banco ó inutilizar, una máquina cilindro para satinar y una cantidad de tipos corrientes y titulares.

OTRA—Desde el dia 8 podrá visitarse la casa. Por mas datos: Treinta y Tres núm. 217. 1179-my.15

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 12 del corriente, en la calle Zabala núm. 155, á la una y media, de cantidad de muebles nuevos pertenecientes á una mueblería.

Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, una mesa trinchante con cristalero.

Una mesa colisa y 12 sillas.

Un juego de dormitorio matrimonial, nogal.

Camas sueltas, roperos, lavatorios, mesas de luz, mesa de comedor, etc.

AL MISMO TIEMPO

Una variedad de artículos para comedor.

El martes en exhibicion. 1333-jn.8

Alejandro Montautti

DE ALFOMBRAS

EL MIERCOLES 12 del corriente, en la calle Zabala 155, á las 3 p. m.

Un surtido completo de alfombras Bruselas, tripe, imperial, camineros, felpudos, hules, alfombritas etc.

El martes en exhibicion. 1334-jn.8

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 12 del corriente, á la una y media.—En la calle Zabala núm. 155.—Del lujoso mobiliario perteneciente á don Augusto Lapuente, por ausentarse del país.

SALON—Un espejo marco dorado, una consola fantasía, un juego de sala tapizado en seda, 5 galerías de brocato, 2 bronces, un piano aleman, 2 cuadros al oleo firmados, una alfombra ante sofá bibelot, un gran espejo, marco jacarandá macizo con incrustaciones de nacar y bronce, luna biselada.

ESCRITORIO—Un juego de escritorio, 2 bibliotecas nogal y cedro, un escritorio ministro, un espejo marco de fantasía, cuadros, adornos, etc., etc.

DORMITORIO—Un rico juego de dormitorio estilo Luis XV, mármoles rojos, lunas de cristal biseladas, matrimonial; mueble nuevo completamente; 2 galerías con cortinas, un cuadro Santo, etc.

COMEDOR—Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa coliza y 12 sillas asiento y respaldo esterilla—Cantidad de lozas, cristales, porcelanas, centros, carpetas, etc.

DORMITORIOS—2 dormitorios chicos para una persona, uno pino-tea y el otro estilo Luis XV.

COCINA—Mesa de pino, una cocina económica.

El martes en exhibicion. 1332-jn.8

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

De la linda casa situada en la calle Olivos número 34.—A media cuadra de la calle Agraciada.—De acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, dictado en los autos seguidos por doña Irene Lopez contra doña Manuela Saravia de Lopez por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 12 del entrante Junio á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el rematador don José M. Silva y Antuña, acompañado del Alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, de una finca y el terreno en que está construida sita en la calle de Olivos con frente al Sud por donde mide 10 m. 30 cts., 29 m. 94 cts. en el lado Oeste lindando con don Francisco Gomez y sus hijos; 29 m. 70 cts. en el costado Este lindando con don Bernardo Lacore y 10 m. 30 cts. en el fondo al Norte confinando con los herederos J. Lusini.

La referida propiedad ha sido tasada en pesos 2,084.50. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos de derecho. Los títulos y demas antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina actuaria, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Mayo 27 de 1901.—*Alejandro de la Sovera.* 1327-Jn.8.

Avelino G. Buela

De fierro galvanizado con avería

EL MIERCOLES 12 de Junio, en la barraca Diego Pons, Ituzaingó núm. 2, á las 2 1/2 de la tarde.

Por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público al mejor postor, despachado en lotes á la vista, al contado, pagadero en oro sellado, de lo siguiente desembarcado del vapor inglés Highland Lassie con procedencia de Liverpool en Mayo ppdo.

C & C—5 cajones fierro galvanizado de 10 pies

» 5 id id id de 11 id.

» 5 id id id de 12 id.

La entrega se efectuará en seguida de concluido el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1335-jn.8

Eduardo Zorrilla

CALLE CERRITO NÚM. 150

De un valioso campo, de los mejores y más productivos que tiene la República. Area 522 hectáreas, 41 áreas y 97 centiáreas ó sean 708 cuadras cuadradas, á 3 1/2 leguas de la Tablada y á 3 horas de camino de Montevideo Campo flor, pastos inmejorables. Frente á la Bolsa de Comercio. Al mejor postor, con órden terminante de vender.

EL VIERNES 14 de Junio á la 1 1/2 de la tarde daré principio á la venta del referido campo, al mejor postor y dinero de contado.

DETALLES—Contiene poblaciones de material con cinco piezas, cocina, letrina, galpones para peones y caballerizas para ocho caballos y cochera para dos carruajes. Tajamares y aguadas permanentes, alambrados de 6 hilos, postes de ñandubay y piques de pino de tea, 2 potreros monte de espinillo, coronilla y Tala, de una extension de 171.800 metros.

Comunicacion fluvial por el Rio Santa Lucía y por la via terrestre excelentes caminos á 3 horas de viaje de la ciudad de Montevideo, linda con campos de Velazco, Arroyo de las Brujas, Sofía, Leon y Oscar Santos y el Rio de Santa Lucía.

NOTA—El comprador, al serle aceptada su oferta y firmar boleto de compromiso, consignará el 10 por ciento sobre el importe total de la compra, como garantía. Títulos perfectos. Para más informes verse con el rematador Cerrito núm. 150. 1264-my.31.

Ricardo Sienra

JUDICIAL—En el lugar de su ubicacion, de una

Magnífica PROPIEDAD

Situada en la calle Ituzaingó núms. 107 y 109, entre 25 de Mayo y Cerrito, en lo más céntrico de la ciudad. Verdadera oportunidad para los señores capitalistas. Espléndida colocacion de dinero. Títulos de primer órden, á disposicion de los interesados en las oficinas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno.

Los interesados pueden visitar la propiedad todos los dias.

El SABADO 15 de JUNIO á las 4 de la tarde, procederé á la venta de dicha propiedad, segun el siguiente

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Junio á las 4 de la tarde y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situada en la calle Ituzaingó 107 y 109, compuesta de un área superficial de 494 metros 5 cents., y cuyos límites son: por el Este la calle Ituzaingó, por el Oeste con la sucesion Condillon, por el Sud con Ibarra, Martinez y Gamba y por el Norte con propiedad de Pedro Marquez. Se previene: 1.o Que se ha fijado como base para la venta la suma de 20.000 $. 2.o Que no se admitirá oferta que no cubra dicha base y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento de garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Vazquez de Marquez. — Montevideo, Mayo 30 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1265-my.31

Felipe D. Segundo

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

7076 mts. 9771 cts. de terreno con 39 mts. 44 cts. de frente á la calle empedrada de Santa Lucía en el Nuevo París con un fondo de cerca de 200 mts con edificios y pozo manantial de agua dulce, situada frente á la Estacion Nocetti del Ferrocarril á la barra de Santa Lucía ó sea San Antonio.

El domingo 16 de Junio

A LAS 3 DE LA TARDE

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Fabiana Saavedra de Balbin se vá á proceder por el martillero don Felipe D. Segundo asistido del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en el paraje denominado Nuevo Paris compuesta de un área superficial de 7076 metros 9771 cents., señalado en el plano levantado por el agrimensor don Senen Rodriguez con el número 3, ... por el Norte y Sud con las fracciones núm. 2 y 4, por el Este con don Federico Hamilton y por el Oeste con la calle Santa Lucía, teniendo de frente 39 m 44 cents. por igual área de fondo. La venta se hará al mejor postor en el lugar de su ubicacion el domingo 16 de Junio próximo á las 3 p. m.

Acto continuo procederá á la venta tambien al mejor postor, de los siguientes bienes muebles: una carreta, un carrito, una prensa de enfardar, una rastra y un arado. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Por más informes al rematador, Soriano número 15. 1231-my.30

Ventura Enciso

Gran remate-feria de todos los ganados del establecimiento de don Atanasio Sierra, por órden y cuenta de este señor, por liquidacion de negocio.

El dia 18 de Junio próximo, á las 9 de la mañana, procederé á vender, en lotes grandes y pequeños, á gusto de los compradores, las especiales haciendas de dicha estancia, segun el detalle siguiente:

1. GANADO VACUNO—380 reses de cria, mestizas Hereford, con mucha lechera.

150 vacas de invernada.

150 novillos, en su mayoría mestizos Hereford 20 bueyes.

GANADO OVINO—2000 ovejas Rambouillet especiales, en perfecto estado de salud y gordura.

300 capones Rambouillet en iguales condiciones.

GANADO CABALLAR—30 yeguas mestizas de carrera y criollas.

Nota—Dicho establecimiento está situado á 50 cuadras de la ciudad de la Florida, y hay todas clase de facilidades para trasladarse á él en carruaje por 50 centésimos.

Las ventas serán al contado y en oro sellado, y el comprador deberá dar garantía.

Los animales deberán ser retirados despues del remate, y al dia siguiente á mas tardar.

Los interesados en ver los ganados pueden ocurrir al establecimiento donde se les atenderá debidamente. 1266-my.25.

Antonio Pan

Importante remate almoneda

EL 1.o DE JULIO entrante y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de doña Braulia del Puerto de Olid se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en la seccion de Olimar departamento de Minas y compuesta de un área superficial de 295 hectáreas cuadradas comprendidas dentro de una fraccion mayor que hubo la causante doña Braulia del Puerto de Olid y que linda por el Norte con el arroyo Corrales; por el Sud y Oeste con doña Faustina Pimienta de Puerto y por el Este con don Marcial Cabrera y el citado arroyo Corrales; cuya fraccion ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario á razon de 7 $ la hectárea. La venta tendrá lugar en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158 el dia 1.o del entrante Julio á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio en que está aforada para el pago de dicho impuesto y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 1340-jn.9.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Ignacio Milicua apoderado de los señores Peltzer é hijos de Verviers, (Bélgica), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: tejidos en general—y cuya marca consiste en la denominacion "Colmena" y dibujos apropiados.—Montevideo, 8 de Junio de 1901.—*Eleazar Sanchez*, director. 1339-jn.11.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuesta para la provision de un mil cuatrocientos setenta y cinco pares de botas, para los regimientos de caballería.

Las botas deberán ser de la misma clase de material y construccion de las dos muestras que existen en Secretaría á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Los proponentes deberán hacer sus propuestas con arreglo á cada muestra, especificando el precio respectivo.

Las propuestas serán abiertas el dia 12 del corriente á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados que concurran al acto y del Oficial Mayor.

Las propuestas especificarán que el proponente se sujeta en un todo al pliego de condiciones que tambien queda á disposicion de los interesados en la misma Secretaría.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo, Junio 8 de 1901.—*La Secretaría.* 1341-jn.12

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 10 de 1901—Se hace saber al Personal Enseñante que hoy se empezará á pagar el presupuesto de Mayo pasado.—*El Tesorero General.* jn.13

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Mayo ppdo. el dia 10 del corriente en la forma y órden de costumbre.—Montevideo, Junio 7 de 1901.—*J. H Arredondo.* jn.11.

Secretaría de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

Hasta ulterior resolucion la Direccion Gral. ha dispuesto que desde el primero del mes entrante se consideren válidos para el franqueo, de la correspondencia, los sellos de ... centésimos impresos en tinta azul (tipo emitido el 5 de Octubre de 1895) y que fueron retirados de la circulacion el 1.o de Octubre de 1901. Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*La Secretaría.* 1251-jn.15

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Por disposicion del Superior Gobierno, se hace saber á los señores apoderados y cesionarios de sueldos de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares, cuyos haberes sean abonados por el Monte de Piedad Nacional, que deben presentar los justificativos de existencia, identidad y estado civil de sus poderdantes y cesionarios, ante la seccion que corresponda en esta institucion.

Estas constancias serán expedidas por los señores jueces de paz seccionales, ante quienes se justificará la existencia, identidad y estado civil de los interesados con dos testigos responsables.

Esta disposicion regirá para los que residan en el departamento de la capital desde el dia que se abone el presupuesto del mes de Abril; para los residentes en campaña desde el dia que se pague el presupuesto del mes de Mayo y para los residentes en el extranjero desde el pago del mes de Junio.

Los certificados de los señores pensionistas residentes en el extranjero serán expedidos por los cónsules de la Nacion acreditados ante el punto de su residencia.

Mientras no se verifique la justificacion expresada los señores pensionistas del Estado, civiles y militares, adscriptos á las listas pasivas, el haber que les corresponde quedará depositado á su órden en el Monte de Piedad Nacional, salvo que el apoderado ó cesionario presente garantía abonada, en cuyo caso podrá efectuarse el pago otorgándose el plazo de un mes para la justificacion debida, vencido, el cual, quedaría en depósito los haberes que se adeudan.—Montevideo, Abril 21 de 1901.—*Orlando Ellero*, gerente. 1131-jn.25

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 4 de Junio de 1901—Llámase á licitacion pública, para la adquisicion de 30.000 (treinta mil) cuadernos de escritura segun modelo y "Pliego de Condiciones" que los interesados pueden consultar en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m.

Las propuestas deben presentarse en el sellado de ley y se recibirán hasta el dia 14 del corriente á las 2 p. m. en cuyo dia y hora se abrirán con presencia de los interesados que concurran.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó bien de rechazarlas todas.—*El Secretario General.* jn.14

Montevideo, Junio 3 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 9 del departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jn.18

Montevideo, Junio 3 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 24 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jn.18

Montevideo, Junio 3 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Tres Cruces", departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jn.18

Montevideo, 30 de Mayo de 1901.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion del siguiente menaje escolar:

1500 (mil quinientos) bancos sistema "Varela reformado".

160 (ciento sesenta) delanteros de hilera 14 14.

160 (ciento sesenta) finales de hilera 14 14.

100 (cien) armarios biblioteca.

100 (cien) pupitres con sus tarimas.

100 (cien) pizarrones con caballete.

50 (cincuenta) 14 murales.

300 (trescientas) sillas.

700 (setecientos) percheros de cinco ganchos cada uno.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley y se recibirán hasta el dia 15 del mes de Junio próximo á las 2 de la tarde, hora en que se abrirán con presencia de los proponentes que concurran.

Los interesados pueden consultar en esta oficina el "Pliego de Condiciones" respectivo todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. y examinar los modelos que servirán para esta licitacion.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere mas convenientes ó bien de rechazarlas todas.—*El Secretario General.* jn.1

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 23 de "Polancos" departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn.30

Montevideo, Mayo 24 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Yacuí", departamento de Artigas.

Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jn.12

Montevideo, Mayo 24 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 14 del departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn.12

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor Francisco M. Castro de fecha 31 del corriente y de acuerdo con la ley y decreto que á continuacion se transcriben y dicen así: "El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea general etc., decretan: Artículo 1.o Apruébase el proyecto definitivo para la ejecucion de las Obras del Puerto en la Bahía de Montevideo, formulado por el señor ingeniero don Adolfo Guérard, aceptados ... por la Comision de Estudios y el Poder Ejecutivo, en decreto de Diciembre 14 de 1899.—Art. 2.o El Poder Ejecutivo, asesorado por el Departamento Nacional de Ingenieros y por intermedio de los ingenieros autores del ante proyecto, ... especialistas de reconocida competencia ... modificaciones que la ciencia, la necesidad ... imprevistas ... experiencia ... Art. 3.o El ... las partes del plano general ... El máximum de las obras ... del canal de acceso, ... á los ... en las secciones que lo requieran, construccion de los rompeolas exteriores, muelles A y B diques, interior y de ... y de ribera ... Art. 4.o En la ejecucion de las obras ... millones (...) ... por la ley.—Art. 5.o El Poder Ejecutivo ... Sala de Sesiones ... en Montevideo ... José Batlle y Ordoñez ... Ministerio de Fomento ... CUESTAS.—Visto ... de la Empresa del Puerto de Montevideo, sobre expropiacion de la parte de las propiedades ... comprendida ... y la zona Norte de la Bahía ... por causa de utilidad pública. Á todos los terrenos ... propiedades que sean necesarios para la construccion de las obras del Puerto y para la extraccion de materiales con el mismo objeto. Vista la declaracion formulada por el Departamento Nacional de Ingenieros acerca de la necesidad de esa expropiacion, establecida en los siguientes términos: Que los terrenos de la referencia contienen materiales aplicables á las obras del Puerto y sus susceptibles de instalaciones que por lo tanto son necesarios para la ejecucion de dichas obras. Visto el dictámen favorable del Fiscal de Gobierno. El Presidente de la República decreta: 1.o Declarando expropiables por causa de utilidad pública, de acuerdo con el título II libro II del Cód. Civil, los terrenos á que se hace referencia en el plano de f. 2 del expediente respectivo, que forman parte de la propiedad conocida por "Saladero de la Teja".—Art. 2.o De acuerdo con el artículo 4.o del Cód. Civil, declárase urgente la expropiacion que se autoriza.—Art. 3.o Comuníquese á quienes corresponde é insértese en el R. N.—(Firmado)—CUESTAS.—GREGORIO L. RODRIGUEZ."—Se cita llama y emplaza á los dueños de la expresada propiedad, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante este juzgado por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que por expropiacion de parte de los terrenos conocidos por "Saladero de la Teja", situado sobre la orilla Norte de la Bahía, ha iniciado la Compañía del Puerto de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y demás que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 29 de 1901.—*Francisco Saez*, actuario. 1243-jn.28

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Gonzalez y Rodriguez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1323-jl.7.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Venancio P. Balzamo á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1323-jl.5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cirinacia Benites citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 3 de 1901.—*Benito Montaldo* escribano público. 1303-jl.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel José Miranda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1302-jl.4

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eugenio Villemur citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1245-jn.28

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Borfa citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 15 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1264-jn.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cirilo E. Farravi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—*Benito J. Montaldo.* 1244-jn.17

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arnol, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Juan P. Lagarra*, escribano público. 753-p.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Antonio Morelli solicitando su rehabilitacion se ha dictado la sentencia siguiente:

Montevideo, Junio 1.o de 1901.—Vistos estos autos promovidos por el fallido don Antonio Morelli, solicitando su rehabilitacion.

Resultando: que el fallido funda su pretension entre otras consideraciones que aduce en su escrito de f. 4 en el hecho de que su quiebra ha sido declarada casual, y en la misma forma en que se ha liquidado su concurso:

Resultando: que hechas las publicaciones de estilo, sin que se haya deducido oposicion alguna á la pretension del fallido, y oido el Ministerio Público, éste manifestó, que no tiene reparo que oponer á la rehabilitacion solicitada:

Considerando: que efectivamente de los autos del concurso, y principalmente del expediente sobre calificacion de la quiebra de Morelli, resulta que esta fué declarada casual, por sentencia que ha pasado en autoridad de cosa juzgada:

Que, por consiguiente, justificado este hecho el fallido, ha podido, al amparo de la primera parte del art. 1747 del Código de Comercio que invoca, pedir su rehabilitacion y que se levanten las interdicciones producidas por el auto declaratorio de la quiebra:

Considerando ademas lo que disponen los arts. 1715, 1752 y 1755 del Código de Comercio:

En tal virtud y atento la conformidad del Ministerio Público: Acuérdase al fallido don Antonio Morelli la rehabilitacion que solicita, debiendo, en consecuencia levantarse las interdicciones producidas por el auto de quiebra, hacerse las publicaciones de estilo y darse al prenombrado Morelli los testimonios que solicitará. Y ejecutoriada y cumplida que sea est sentencia, en todas sus partes, archívese el expediente.—*Juan A Saráchaga*.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo á primero de Junio de mil novecientos uno.—Doy fé.—*Aníbal Javier Figares* escribano público.—Y á los efectos del art. 1558 del Código de Comercio se hace esta publicacion en Montevideo á siete de Junio de mil novecientos uno.—*Aníbal Javier Figares*, escribano público. 1330-jn.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la Jefatura Política de la Capital se ha dirigido por medio de oficio á este Juzgado adjuntándole un vale por valor de ciento doce pesos, endosado por don Angel Gambaro á favor de don Luis Martinez, cuyo documento fué entregado en dicha Jefatura por don Emilio Smith, quien lo halló en la calle Agraciada esquina Cuareim.

Y á los efectos del artículo 701 del Código Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Aníbal Javier Figares*, escribano público. 1253-jn.29

Juzgado Letrado Departamental de Minas

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Ledesma citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlo. — Minas, Abril 11 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 13611 3

AVISOS